



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA  
DEL TURISMO, DEL TRANSPORTE Y DEL  
MEDIO AMBIENTE POR LA ULPGC**

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO.....	12
1. DIMENSIÓN 1. CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	12
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones. ....	12
1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.....	14
1.3. El título cuenta con <b>mecanismos de coordinación docente</b> (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.....	15
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el <b>número de plazas ofertadas</b> en la memoria verificada.....	17
1.5. La aplicación de las diferentes <b>normativas académicas</b> (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. ....	20
2. DIMENSIÓN 1. CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA .....	22
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación. ....	22
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ: .....	23
2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es <b>fácilmente accesible</b> .....	23
2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso, <b>en el momento oportuno</b> , a la información relevante del <b>plan de estudios</b> y de los <b>resultados de aprendizaje previstos</b> . ....	25
3. DIMENSIÓN 1. CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD.....	28
3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la <b>recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes</b> para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.....	28
3.2. El SGC implementado <b>facilita</b> el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del <b>análisis</b> de datos objetivos y verificables. ....	30
3.3. El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la <b>evaluación y mejora de la calidad</b> del proceso de <b>enseñanza-aprendizaje</b> . ....	32
CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 2 RECURSOS.....	36
4. DIMENSIÓN 2. CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO .....	36
4.1. El personal académico del título reúne el nivel de <b>calificación académica</b> requerido para el título y dispone de la adecuada <b>experiencia y calidad docente e investigadora</b> .....	36
4.2. El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. ....	38
4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de <b>enseñanza-aprendizaje</b> de una manera adecuada.....	40

4.4.	<i>(En su caso) La Universidad ha hecho efectivos los <b>compromisos incluidos en la memoria de verificación</b> y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.</i>	41
5.	<b>DIMENSIÓN 2. CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	42
5.1.	<i>El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es <b>suficiente</b> y <b>soporta adecuadamente la actividad docente</b> del personal académico vinculado al título.</i>	42
5.2.	<i>Los <b>recursos materiales</b> (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</i>	44
5.3.	<i>En el caso de los títulos impartidos con <b>modalidad a distancia/semipresencial</b>, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.</i>	46
5.4.	<i>Los <b>servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad</b> puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título, y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.</i>	47
5.5.	<i>En el caso de que el título contemple la realización de <b>prácticas externas</b>, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.</i>	48
5.6.	<i>La Universidad ha hecho efectivos los <b>compromisos</b> incluidos en la memoria de verificación y las <b>recomendaciones</b> definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo al título.</i>	49
	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 3 RESULTADOS</b>	50
6.	<b>DIMENSIÓN 3. CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	50
6.1.	<i>Las <b>actividades formativas</b>, sus <b>metodologías docentes</b> y los <b>sistemas de evaluación</b> empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</i>	50
6.2.	<i>Los <b>resultados de aprendizaje alcanzados</b> satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.</i>	53
7.	<b>DIMENSIÓN 3. CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO</b>	57
7.1.	<i>La <b>evolución de los principales datos e indicadores del título</b> (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.</i>	57
7.2.	<i>La <b>satisfacción</b> de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</i>	61
7.3.	<i>Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.</i>	62

## INTRODUCCIÓN

Se detallará en este apartado lo siguiente:

- Datos identificativos del título

<b>Denominación</b>	Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente
<b>Menciones/especialidades</b>	...
<b>Número de créditos</b>	60
<b>Universidad (es)</b>	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<b>Centro (s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro)</b>	Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible de la ULPGC
<b>Nombre del centro:</b>	
<b>Menciones / Especialidades que se imparten en el centro</b>	...
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades</b>	Presencial

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

El Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TiDES) con la orientación del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional (VC), ha elaborado este informe de autoevaluación aplicando el *Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas* del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Se ha seguido el apartado del procedimiento *Evaluaciones Externas*, que especifica los trámites necesarios en caso de iniciarse una evaluación externa en la que se requiere un informe previo del Centro. A continuación, se detalla su contenido:

*Si al Centro se le requiere un informe para rendir cuentas en una evaluación externa, a propósito de un programa de calidad o de reconocimiento nacional o internacional, de forma general se procede como se indica a continuación:*

- *La Comisión de Garantía de Calidad, con los criterios determinados por el programa en cuestión elabora el informe requerido. En este caso, en los criterios del programa se especifica la recomendación de que se constituya una Comisión de Autoevaluación<sup>1</sup> en la que estén representados varios grupos de interés, por lo que el Equipo Directivo constituyó una comisión específica de Autoevaluación del título.*
- *La Comisión Ejecutiva le da el visto bueno antes de su envío.*
- *Si el programa es avalado por algún órgano institucional de la ULPGC, el informe debe obtener su visto bueno antes de su envío externo. En este caso, este órgano es el Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional.*

La Comisión de Autoevaluación fue aprobada por la Comisión Ejecutiva con fecha de 19 de junio de 2015 y 6 de junio de 2016 (actualización) y está formada por:

- Representantes del equipo directivo del TiDES:
  - D. Carmelo León González (Director del TiDES).
  - D. Víctor Padrón Robaina (Secretario de la Comisión Autoevaluación).
  - D. Javier León Ledesma (Secretario del TiDES).
- Representantes del profesorado que imparte el título:
  - Dña. Concepción Román García.
  - D. Jorge Araña Padilla.
  - D. Juan Carlos Martín Hernández.
  - D. Juan Luis Eugenio Martín.
- Representante de los estudiantes del título:
  - D. Esteban Sánchez Martínez.
- Representante del personal de administración y servicios del Centro:
  - D. Gustavo Alonso González.
- Representante de los estudiantes egresados del título:
  - D. Matías Sosa Breyer.

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación institucional, el procedimiento consistió en el

---

<sup>1</sup> ANECA (2014): Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado. Programa ACREDITA (página 7).

estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACCUEE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) publica en su página web para el proceso de acreditación, tras el acceso al espacio virtual de trabajo del título, se comenzó a analizar los indicadores y evidencias, así como a aportar las correcciones y evidencias necesarias. Posteriormente, se redactó el informe siguiendo el modelo establecido por el Gabinete de Evaluación Institucional y, finalmente, el informe, los indicadores y las evidencias definitivos, después de la revisión institucional, fueron aprobados por la Comisión Ejecutiva con fecha de 20 de junio (Véase acta de aprobación en la intranet).

- ✚ Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El título fue implantado en el curso 2013-2014, de acuerdo con el plan de estudios aprobado por el Consejo de Ministros el (20/09/2013) y atendiendo a las observaciones realizadas por las agencias de calidad tal y como se puede observar en el [Informe de Seguimiento del título](#), 2013-14.

La valoración sobre el cumplimiento del proyecto es positiva porque siempre se ha desarrollado en función de lo acordado y de las nuevas normativas. En lo que se refiere a la gestión y organización de la docencia, tanto la Universidad, a través de los [reglamentos](#) y [procedimientos institucionales](#), como el Centro, por medio de reglamentos internos y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, definen claramente la forma de planificar, ejecutar, revisar y mejorar. El profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicios manifiestan una opinión positiva en referencia al funcionamiento del Centro, al proyecto formativo y a los resultados obtenidos. Los agentes externos han sido informados de la situación de los programas formativos del Centro a través del único Informe de Seguimiento del título, curso 2013-14, que se ha realizado desde su implantación<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Datos que se pueden ver a través de las evidencias del SGC y, específicamente, a través del Informe de Autoevaluación de Seguimiento del título y del Informe de Seguimiento del título elaborados por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa.

- ✚ Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

No procede.

- ✚ Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

En términos generales, las principales dificultades han estado vinculadas a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y a la nueva legislación estatal<sup>3</sup>, que conllevan nuevos requisitos de las agencias de calidad y cambios en la gestión del Centro. Los nuevos programas de verificación inicial del título, el programa de seguimiento, el programa AUDIT para certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, etc., establecidos por las agencias de calidad, han requerido cambios de normativas en la universidad y nuevos procedimientos de revisión y mejora. Actualmente, nos encontramos en un periodo de normalización de los procesos, tal y como queda reflejado en el conjunto de normativas de la ULPGC citadas a continuación y en su temporalización:

- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título. Aprobado por el Consejo de Gobierno 29/06/2011 \(BOULPGC 4/07/2011\); modificado por el Consejo de Gobierno de 15/10/12 \(BOULPGC 5/12/12\); y posteriormente modificado por Consejo de Gobierno de 14/10/2014 \(BOULPGC 5/11/2014\).](#)
- [Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC. Aprobado por Consejo de Gobierno de 13/01/2014 \(BOULPGC 14/01/2014\).](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC. Aprobado por Consejo de Gobierno de 20/12/13 \(BOULPGC 14/01/14\); modificado por el Consejo de Gobierno el 14/10/2014 \(BOULPGC 5/11/2014\); modificado por el Consejo de Gobierno el 19/05/2016 \(BOULPGC 03/06/2016\).](#)

---

<sup>3</sup> La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, destina su Título VI, bajo la rúbrica "Enseñanzas y Títulos", a perfilar las características básicas del sistema de títulos universitarios que van a recibir reconocimiento público. El Título XIII de la Ley Orgánica de Universidades, bajo la rúbrica "Espacio Europeo de Enseñanza Superior", establece las pautas para la plena integración del sistema universitario español dentro de un nuevo sistema europeo de libre circulación de estudiantes y titulados. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece una nueva ordenación de las enseñanzas y concreta los procesos de verificación y de renovación de la acreditación de los títulos, acentuando la importancia de los Sistemas de Garantía de la Calidad. El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE 3/07/2010), recoge la importancia fundamental del proceso de seguimiento dentro del sistema de aseguramiento de la calidad.

- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC. Aprobado por Consejo de Gobierno de 05/06/13 \(BOULPGC 06/06/13\); modificado en Consejo de Gobierno de 20/12/13 \(BOULPGC 14/01/14\).](#)
- [Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC. Aprobado por el Consejo Social de la ULPGC el 26/11/2012 \(BOULPGC 5/12/2012\) y modificado por el Consejo Social el 28/07/2014 \(BOULPGC: 01/08/2014\).](#)
- [Reglamento para el modelo marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros. Aprobado por Consejo de Gobierno de 29/02/2012 por el que se modifica el aprobado por el Consejo de Gobierno de 4/06/2008 \(BOULPGC 6 de marzo de 2012\).](#)
- [Reglamento para la gestión de la calidad en los títulos oficiales de la ULPGC aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria de 28 de julio de 2016 \(BOULPGC de 1 de agosto de 2016\).](#)
- [Reglamento General de las Comisiones de Asesoramiento Docente para las Titulaciones Oficiales de la ULPGC adaptadas al EEES. Aprobado por Consejo de Gobierno de 25/07/2011 \(BOULPGC 4/08/2011\).](#)
- [Reglamento del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ULPGC. Aprobado por Consejo de Gobierno de 17/10/2011 \(BOULPGC 3/11/2011\).](#)
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC. Aprobado por Consejo de Gobierno de 29/2/2012; modificado por Consejo de Gobierno de 4/02/2014 \(BOULPGC 6/02/2014\) y por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21/04/2016 \(BOULPGC de 11/05/2016\).](#)

La gestión del Centro en general y la del título, en particular, se ha debido adaptar a las distintas normativas, entre las que destaca la normativa relativa a los Trabajos Fin de Máster, lo que ha generado un gran esfuerzo del profesorado y estudiantes.

En los primeros años de implantación, el Centro se ha centrado en la captación de estudiantes y en la implantación de los procesos de calidad relativos a la docencia, atendiendo a la propuesta de mejora indicadas en los informes de verificación del título de la ACCUEE y ANECA, así como a las propuestas indicadas en el Informe de Seguimiento del título del curso 2013-14.

✚ Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Las medidas correctoras que se han adoptado ante los cambios de normativas han sido la difusión de estas nuevas normativas, programas y



procedimientos, así como la implantación y actualización del Sistema de Garantía de Calidad, aprobando el Consejo del Instituto su segunda edición con fecha de 6 de junio de 2016 para recoger los cambios legislativos y a las necesidades de los programas de calidad.

#### Previsión de acciones de mejora del título.

La previsión de las acciones de mejora se obtiene a través del *Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas* del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y de los Informes de Seguimiento del título realizados por la ACCUEE.

A través del programa de Seguimiento del título, se ha realizado un Autoinforme de Seguimiento relativo al curso académico 2013-14 y se ha obtenido un Informe de Seguimiento de la Agencia, tal y como se puede ver en la [web institucional del título](#) (apartado Seguimiento). Las propuestas de mejora recogidas en el Autoinforme de Seguimiento han estado dirigidas a los siguientes aspectos:

- Establecer un plan de captación de alumnos en colaboración con el Vicerrectorado de Títulos y Doctorado, y con el de Internacionalización y Cooperación, a partir del Plan Estratégico Institucional de la ULPGC (2015-2019).
- Traducir al inglés la información del Máster que se facilite en la página web del TiDES.
- Promover la firma o actualización de convenios con instituciones y empresas para que los alumnos puedan realizar su Trabajo Fin de Máster (TFM) enfocado a la innovación e investigación.
- Iniciar el programa de auditoría interna para conocer el grado de cumplimiento del profesorado con la actividad de coordinación horizontal de las asignaturas y con la custodia de las evidencias de desarrollo y evaluación de las enseñanzas. Esta propuesta se coordinará con el programa de auditoría interna que se desarrolla en la institución a través del Gabinete de Evaluación Institucional.
- Organizar mayor número de seminarios de investigación, de discusión e información, cuyo objetivo es aumentar la cooperación entre el profesorado y actualizar sus conocimientos.

- Crear un programa de antiguos alumnos del Máster. Ello permitiría, por un lado, que los egresados estuvieran suscritos a un servicio de información sobre prácticas, becas, ofertas de trabajo, oferta formativa del TiDES, etc.; y, por otro, se obtendría información de los egresados para la mejora del Máster.
- Colaborar con el Área de Calidad de la ULPGC, para aumentar la participación de los egresados en la encuesta de satisfacción con la titulación y Centro, y de los profesores en la encuesta de satisfacción.
- Realizar acciones de mejora para incentivar que profesores y estudiantes comuniquen las incidencias académicas que se puedan producir (por ejemplo, destacado en la página web que se llamaría "Ayúdanos a mejorar", donde se dé información sencilla de cómo formular las quejas e incidencias y en el que se facilita el formulario correspondiente).
- Incorporar importantes novedades en la página web tanto en el diseño, estructura y organización como en las características técnicas.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las distintas administraciones implicadas en la gestión de los recursos y servicios del Máster (Servicio de Tercer Ciclo, Administración de Parque Científico-Tecnológico y Administración del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Aplicar el "Reglamento para regular la colaboración de Becarios y Doctorandos que utilizan los recursos del TiDES". En dicho Reglamento se establece el procedimiento de asignación de los recursos procurando, en la medida de lo posible, facilitar las tareas de investigación y trabajo a todas aquellas personas vinculadas al TiDES.

El Centro ha trabajado sistemáticamente en estos aspectos, logrando mejoras en todos ellos.

En el único Informe de Seguimiento del título realizado por la ACCUEE, para el curso 2013-2014, solo se indican propuestas de acciones de mejora vinculadas con:

- o *Criterio 1: La Universidad pública en su página Web información sobre el título oficial objeto de seguimiento.* Observan la falta de información en relación al reconocimiento de créditos, referentes externos a la Universidad y descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios. Estas propuestas fueron atendidas por el Centro haciendo más visible esta información en la web institucional del título y en la web del Instituto.

- *Criterio 4: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título. En este aspecto se hace una recomendación sobre "ampliar la información aportada sobre la viabilidad y el interés del título, los referentes externos y reforzar la propuesta con consultas a diferentes colectivos". Al igual que en el punto anterior, se han tomado acciones correctivas consistentes en ampliar la información relativa al criterio 4 en la web del título y en la web del Instituto.*

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 1 GESTIÓN DEL TÍTULO

### 1. DIMENSIÓN 1. Criterio 1: Organización y Desarrollo

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1.** La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El plan de estudios y la organización académica se ajustan a lo recogido en la memoria del título desde la verificación del título.

Las actividades formativas empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje, y el tamaño del grupo (19 estudiantes matriculados en el curso 2014-15) permite que el desarrollo de la enseñanza sea apropiado y que se alcancen los resultados académicos esperados. El rendimiento y la satisfacción de los estudiantes manifiestan una adecuada organización de las enseñanzas, tal y como reflejan los resultados con un promedio del 72% (curso 2013-2014) y 76,5% (curso 2014-2015) de la tasa de rendimiento anual, y un índice de satisfacción del estudiante de 4,12 (curso 2013-2014) y 3,97 (curso 2014-2015), en una escala de 5 puntos, en la pregunta "Las distintas tareas que se realizan facilitan el logro de competencias".

Respecto a la secuenciación de las asignaturas, los resultados también indican que es la correcta. Los estudiantes valoran que "La formación recibida con anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura" con un 4,06 (curso 2013-2014) y un 3,82 (curso 2014-2015). En la encuesta general al profesorado,

estos se declaran satisfechos con “La estructura y contenidos del plan de estudios” con un 3,60 (2014).

El Centro dispone de los mecanismos necesarios para la orientación al estudiante. En la web del Centro existen apartados específicos para la información tanto al público en general como a los estudiantes del Centro. El Centro dispone, además, de un [Plan de Acción Tutorial](#) que se actualiza periódicamente desde el curso 2013-2014. En esta planificación se contemplan acciones específicas para los estudiantes del Máster, como:

- Acogida de estudiantes: charla de acogida, servicio de apoyo al estudiante e información académica a través de la web.
- Orientación y seguimiento académico: tutorías programadas con la Coordinadora del título.
- Orientación a la actividad investigadora y profesional: reuniones de orientación e información en la página web sobre la oferta de prácticas en empresa y ofertas de trabajo.

El Plan de Acción Tutorial es valorado a través de encuestas de satisfacción, siendo el resultado de la encuesta institucional, realizada por el personal docente e investigador del Centro, de 3,75 (curso 2013-2014), en una escala de 5 puntos. Los titulados, que valoran el máster una vez finalizados sus estudios, también manifiestan su conformidad (2,78 puntos sobre 5).

Todos estos factores se analizan sistemáticamente a través de la evaluación de la titulación, que se hace mediante el procedimiento de apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas, y mediante el Programa de la Agencia Canaria para seguimiento de los títulos, cuyos resultados se pueden consultar en la web calidad del Centro y en la web institucional del título.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 01](#). Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- [Tabla 02](#). Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Memoria del título:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES\\_13\\_CON%20ANEXOS.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES_13_CON%20ANEXOS.pdf))
- Plan de estudios del título:  
([http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Plan de Acción Tutorial del Centro 2015-16:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Plan%20Accion%20Tutorial%20E-1516-01-Acta-PCC03.pdf>)
- Encuestas Institucionales: Resultados de satisfacción de los grupos de interés estudiante por ítem ([Tabla 6](#)).

- 1.2.** El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El egresado tiene un perfil investigador y profesional adecuado al contexto social y científico actual, que le posibilita tanto cursar un doctorado como insertarse de forma competitiva en el mercado laboral para desempeñar actividades en los sectores relacionados con el turismo, el transporte y el medio ambiente.

Por lo tanto, el objetivo general del MASTER es doble: por un lado, proporcionar una enseñanza de postgrado especializada y de calidad en el ámbito del análisis económico del turismo, el transporte y el medio ambiente; y, por otra parte, formar al alumno en el manejo de las técnicas de investigación aplicada necesarias, de manera que se le habilite para continuar su ciclo formativo en un programa de doctorado o para insertarse de forma competitiva en el mercado laboral.

Aunque el título está concebido con una orientación fundamentalmente investigadora, se pretende también que esta formación pueda servir como complemento y especialización para profesionales que se encuentren

desempeñando actividades en los sectores relacionados con el turismo, el transporte y el medio ambiente.

Este título formará profesionales e investigadores que adquieran capacidades para desarrollar investigación aplicada de calidad que genere valor para la sociedad y que permitan aportar elementos positivos en el debate académico y profesional sobre los principales problemas que afectan al turismo, al transporte y al medio ambiente, ofreciendo una mejor aproximación a sus soluciones.

Este perfil de egreso se ha analizado en los procesos de seguimiento interno y externo del título. Hay que destacar la valoración que realiza el profesorado sobre los “conocimientos y competencias/capacidades adquiridos”, que alcanza un valor de 3,75 puntos sobre 5 y, en el caso de los titulados, los resultados alcanzan los 3 puntos sobre 5. Por último, hay que indicar la valoración positiva del perfil de egreso en el Informe de Seguimiento Externo del título en el curso 2013-2014.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título ([tabla 5](#))
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([tabla 6](#)).
- Autoinforme de seguimiento del título 2013-14:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme\\_Tides\\_2013\\_2014.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme_Tides_2013_2014.pdf))
- Informe provisional de seguimiento del Título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa:  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))

- 1.3.** El título cuenta con **mecanismos de coordinación docente** (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como

una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El Centro cuenta con una Coordinadora del título y una Comisión Académica "Comisión de Asesoramiento Docente" para el título que, a través de sus funciones y reuniones periódicas, implantan la coordinación vertical y horizontal. En este sentido, la Coordinadora convoca a los profesores del Máster a dos reuniones anuales de coordinación horizontal (al inicio y al final del curso), en las que se analizan, entre otros temas, la secuenciación y los contenidos de las asignaturas, la coordinación de competencias, actividades, metodologías didácticas, sistemas de evaluación y cargas de trabajo de los estudiantes. La valoración de la coordinación por el profesorado es satisfactoria con una valoración de 3,20 (2014), en una escala de 1 a 5 puntos.

Las actas de las asignaturas y los resultados del título en general (evidencias del criterio 7) ponen de manifiesto que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal son adecuadas y aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. En la encuesta de satisfacción con la docencia de los últimos cursos académicos, los estudiantes indican que el "*volumen de trabajo que implican estas asignaturas se ajusta a lo previsto en los proyectos docentes*", 4,14 (curso 2013-2014) y 3,90 (curso 2014-2015), en una escala de 5 puntos. Además, el profesorado y los titulados que han participado en la encuesta manifiestan su satisfacción con "*La organización del Plan de estudios*" con un 3,80 (curso 2013-14) para profesorado y 2,78 para titulados, en la misma escala.

La Coordinadora del título es la responsable de revisar el perfil de ingreso de los solicitantes y de analizar que los estudiantes cumplan los requisitos de admisión, es decir, que tengan los conocimientos previos necesarios para culminar los estudios con éxito. En este sentido, los estudiantes de los últimos cursos académicos (2013-2014 y 2014-2015) responden positivamente a la cuestión "*La formación recibida con anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura*" con una valoración de 4,06 y de 3,82, respectivamente, en una escala de 1 a 5 puntos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			



## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Equipo Directivo](#) del Centro:  
(<http://www.tides.ulpgc.es/images/docsgc/organizacion/%C3%93rganos%20de%20gobierno%20del%20Tides.pdf>).
- Comisión de Asesoramiento Docente del título:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/organizacion/Comision%20de%20Asesoramiento%20Docente.pdf>).
- [Reglamento de la Comisión de Asesoramiento Docente](#)
- (E2) Documentos de coordinación de la Comisión de Asesoramiento Docente ([Tabla 5](#)).
- (E16) Documentos de coordinación del profesorado que comparte asignaturas ([Tabla 5](#)).
- Resultados de satisfacción generales con el título:  
([http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Encuesta institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#))

- 1.4.** Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el **número de plazas ofertadas** en la memoria verificada.

El perfil de ingreso se establece en la Memoria del título y se actualiza atendiendo al “*procedimiento clave para la actualización del perfil de ingreso y la captación de estudiantes*”. No obstante, en este caso no ha sido necesaria su actualización en estos años de implantación. Los criterios de admisión al título han sido aplicados por la Coordinadora del título que ha valorado y determinado la admisión de los estudiantes en base al *Reglamento de acceso y admisión de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria* y los requisitos establecidos en la Memoria del título. Los criterios de admisión han permitido el acceso de estudiantes con un perfil adecuado, atendiendo a los resultados obtenidos, tales como: el rendimiento de las asignaturas a lo largo de la implantación, con un promedio del 72% (curso 2013-2014) y 76,5% (curso 2014-2015), y la opinión del estudiante, que considera “*La formación previa satisfactoria*” con un promedio de 4,06 (curso 2013-2014) y 3,82 (curso 2014-2015), en una escala de 5 puntos. Por último, hay que indicar que en todos los cursos académicos se han respetado las plazas ofertadas no existiendo un número de matriculados superior a 30, límite establecido en la memoria de verificación.

La evolución de los preinscritos se ha mantenido a lo largo de los años de implantación, 41 (2013-2014) y 34 (2014-2015), y el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados ha aumentado de 4 (curso 2013-2014) a 10 (curso 2014-2015). Las acciones de captación realizadas en los últimos años han propiciado el interés por estos estudios, prueba de ello es que la matrícula ha aumentado a pesar del contexto socioeconómico, cubriéndose el 33,3% de las 30 plazas ofertadas (10 estudiantes de nuevo ingreso) para el curso 2014-2015.

Estas acciones de captación se ajustan al Programa de Captación que desarrollan:

a. Institucionalmente la ULPGC:

- Actualización de información en página web de postgrado.
- Jornadas de Puertas Abiertas.
- Participación en Ferias y Eventos nacionales e internacionales.
- Publicidad.
- Cartelería.
- Etc...

b. Y el Centro:

- Envío de correos electrónicos a listas de distribución que contengan los contactos de los responsables de las titulaciones vinculadas con el Máster a nivel nacional e internacional.
- Publicación de información del Máster en la web de la ULPGC y del TiDES y en las redes sociales (Facebook y Twitter).
- Promoción del Máster dentro del Proyecto CANEM de la ULPGC, que promueve el intercambio de estudiantes de países de la antigua Unión Soviética.
- Anuncio del Máster en la red TRINET (Tourism Research Information Network).
- Elaboración y difusión, a través de la web del Centro, de entrevistas con alumnos que han cursado el Máster.
- Envío de correos electrónicos indicando las fechas de pre-registro y matrícula.
- Etc...

El perfil de los estudiantes matriculados es claramente internacional, al ser el único Máster de la ULPGC que se imparte en inglés, como indican los siguientes datos:

- Curso 2013-2014: 50% de los estudiantes matriculados son extranjeros; y la mayoría proceden de titulaciones vinculadas a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Economía, Turismo y Derecho); y la nota media de acceso es relativamente baja (5,43), debido a que la nota del expediente de los estudiantes extranjeros se convalida con un 5.
- Curso 2014-2015: 60% de estudiantes matriculados son extranjeros; las titulaciones de acceso son mayoritariamente de los grados de Administración de Empresas, Turismo y Economía; y la nota media de acceso es 5,9; pero no es representativa debido a la convalidación de la nota de los estudiantes extranjeros.

Los criterios de valoración de méritos para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos pueden verse en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Currículum Vitae	30
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa	10
TOTAL	100

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 04](#). Evolución de indicadores y datos globales del título.
- (E3) Perfil de ingreso del título:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/informacion/Perfil%20de%20Ingreso%20DOC%20PCC01-01-R01.pdf>).
- (E3) Criterios de admisión estudiantes:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/informacion/Perfil%20de%20Ingreso%20DOC%20PCC01-01-R01.pdf>).
- (E3) Resultados de la aplicación de los criterios de admisión al título ([Tabla 5](#)).
- Documentación del Sistema de Garantía de Calidad donde se incluyen los procedimientos relativos a la gestión del perfil de ingreso y admisión de estudiantes: (<http://tides.ulpgc.es/procedimientos-del-centro.html>).

- Encuesta institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#)).

**1.5.** La aplicación de las diferentes **normativas académicas** (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, durante estos años de implantación del título, ha actualizado varias normativas académicas: las relativas al reconocimiento de créditos, a la permanencia en los estudios y universidad, a la planificación de las enseñanzas, a la evaluación de estudiantes, etc.

Respecto a la normativa de permanencia, regulada por el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en diciembre de 2012 y [modificada en agosto de 2014 \(BOULPGC: 01/08/2014\)](#), la Comisión de Permanencia de la Universidad ha elaborado informes sobre la evolución de los datos de abandono a partir de la implantación de la normativa y los resultados del curso en el que se aplica. Los primeros resultados corresponden a la tasa de abandono de las promociones anteriores, en concreto, resultados del curso 2011-2012. El primer curso, completo, en el que se aplica esta normativa es el 2013-2014 y, aunque se analizan los resultados, es necesario esperar a estudios posteriores para realizar una valoración de la evolución de esta normativa en los resultados. No obstante, cabe mencionar que las tasas de rendimiento y de éxito para esta titulación son altas a lo largo de la implantación del título, curso 2013-2014 y curso 2014-2015, siendo la tasa de abandono igual a cero.

El Centro aplica todas las normativas y, evidencia de ello, es la actualización de los procedimientos de su Sistema de Garantía de Calidad. En relación con los resultados, es prematuro vincularlos a las normativas actualizadas, en todo caso, la mayoría de los estudiantes se presentan a las pruebas de evaluación (un promedio del 76,6% en el curso 2014-2015).

En lo que respecta a solicitudes de reconocimiento de créditos, no se han producido, por lo que no procede presentar datos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E4) Resultados del reconocimiento de créditos a estudiantes ([Tabla 5](#))

- Memoria del título:

[http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES\\_13\\_CON%20ANEXOS.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES_13_CON%20ANEXOS.pdf)

- [Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC.](#)
- Estudio realizado sobre la aplicación de la normativa de permanencia y progreso de la universidad y su impacto ([Tabla 6](#)).
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC.](#)
- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.](#)

## 2. DIMENSIÓN 1. Criterio 2: Información y Transparencia

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

**2.1.** Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

Tanto los responsables del título en el Centro como en la Universidad publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica en la web institucional del título y en la web del Centro:

- Memoria del título:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES\\_13\\_CON%20ANEXOS.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES_13_CON%20ANEXOS.pdf))
- Informe de verificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivo%20de%20ANECA.pdf>)
- Informe de verificación de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivos%20de%201a%20ACCUEE.pdf>)
- Autoinforme de Seguimiento del título 2013-14:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme\\_Tides\\_2013\\_2014.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme_Tides_2013_2014.pdf))
- Informe Provisional de Seguimiento del título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE):  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios:  
(<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=4314057&actual=estudios>)
- El diseño del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.  
(<http://tides.ulpgc.es/sistema-de-gestion-de-calidad-diseno.html>)
- Las evidencias del Sistema de Garantía de Calidad del Centro:

- <http://tides.ulpgc.es/calidad-implantacion.html>
- Los resultados previstos:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Resultados%20Previstos.pdf>)
- Los resultados de satisfacción obtenidos:  
([http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Los resultados de rendimiento obtenidos:  
([http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=26&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=26&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Los resultados de inserción laboral obtenidos:  
(<http://observatoriodeempleo.ulpgc.es/2013/es/titulaciones-y-empleo>)

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Web institucional del título:  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5027&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5027&tipotitulacion=M))
- Web del título en el Centro:  
(<http://tides.ulpgc.es/formacion/master.html>)
- Informe provisional de seguimiento del Título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE):  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))

### 2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

Entre la web institucional del título y la web del Centro se publican:

- El perfil de ingreso recomendado y vías de acceso al título:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/informacion/Perfil%20de%20Ingreso%20DOC%20PCC01-01-R01.pdf>)
- La estructura del plan de estudios con los módulos, asignaturas y distribución en créditos:  
([http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))

- Número de créditos, modalidad de impartición, idioma, etc.:  
([http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5027&tipotitulacion=M](http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5027&tipotitulacion=M))
- El perfil de egreso y sus salidas profesionales o de investigación:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/informacion/Perfil%20de%20Egreso.pdf>)
- Los objetivos y competencias del título:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/informacion/Objetivos%20y%20competencias.pdf>)
- El cronograma de implantación del título:  
<http://www.tides.ulpgc.es/informacion-del-titulo.html>
- [Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC.](#)
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC.](#)
- [Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC \(Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de enero de 2014\) \(BOULPGC de 14 de enero de 2014\)](#)
- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.](#)
- [Accesibilidad en la web.](#)
- [Servicio de Apoyo al Estudiante.](#)
- [Servicio de Atención Psicosocial.](#)
- Las normativas de la [Universidad](#)
- Las normativas del Centro:  
(<http://tides.ulpgc.es/organizacion.html>)

Las páginas web del título están dirigidas, principalmente, a los estudiantes, pero, también, al profesorado, al personal de apoyo y a cualquier persona interesada en los estudios. La valoración de la accesibilidad y adecuación de la información se desarrolla a través de los estudios de satisfacción a los distintos grupos de interés, así como del análisis de quejas o sugerencias. La web institucional de todos los títulos de la Universidad, incluido este, ha sido actualizada



en el transcurso del curso 2013-2014, respondiendo a las demandas de distintos grupos de interés y atendiendo a los requisitos de información pública derivados de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros y a los requisitos del programa de Acreditación de los títulos.

Como resultado, además de cumplir con los requisitos, se consigue que los grupos de interés estén satisfechos sobre la información suministrada a través de la web. En las encuestas de satisfacción realizadas en el curso 2013-2014, la información sobre el máster es valorada por los titulados con 4 puntos, por el profesorado con un 4,20 y por el personal de apoyo con un 4,0, en una escala de 5 puntos.

Además, la valoración que realiza periódicamente la ACCUEE es también favorable y se han superado todas las propuestas de mejora indicadas en los informes de verificación respecto a la información del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Web institucional del título:  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5027&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5027&tipotitulacion=M))
- Web del título en el Centro:  
(<http://tides.ulpgc.es/formacion/master.html>)
- Informe provisional de seguimiento del Título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE):  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))

- 2.3.** Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso, **en el momento oportuno**, a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

Los estudiantes valoran positivamente la referencia al proyecto docente que hace el profesorado, con un promedio de 4,04 puntos sobre 5 en el curso 2014-2015 y de 3,99 en el curso 2013-2014.

En la web del Centro y en la web institucional del título, se publican:

- Los horarios:  
(<http://tides.ulpgc.es/horario.html>)
- Candelario de exámenes:  
(<http://tides.ulpgc.es/examenes.html>)
- La organización del plan de estudios, con el acceso al proyecto docente de cada una de las asignaturas. En el proyecto docente se indica, entre otros, conocimientos previos, la relación de competencias, contenidos, metodología, resultados de aprendizaje, recursos y bibliografía.  
([http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- El plan de acción tutorial y de orientación al estudiante del Centro:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Plan%20Accion%20Tutorial%20E-1516-01-Acta-PCC03.pdf>)
- La relación de infraestructuras con las que cuenta el título:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/organizacion/Recursos%20materiales%20y%20servicios.pdf>)

Tal y como se ha comentado con anterioridad, los estudiantes, el profesorado, el personal de apoyo y la ACCUEE manifiestan su conformidad con la información publicada en la web del título, así como ocurre con la información ofrecida por el Centro. La valoración que hacen los titulados sobre los mecanismos de comunicación en general es de 4,0, la del profesorado es de 4,00 y la del personal de apoyo de 4,0, en una escala de 5 puntos.

La información publicada en las páginas webs se actualiza, como mínimo, semestralmente y, tal y como requiere el Programa de Seguimiento de los Títulos de la ACCUEE, se informa anualmente sobre su contenido y actualización.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 01](#). Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. (En la que se incluyen las Guías docentes)
- Web institucional del título:  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5027&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=wpe002&codTitulacion=5027&tipotitulacion=M))
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#))

### 3. DIMENSIÓN 1. Criterio 3: Sistema de Garantía Interno de Calidad

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 3.1.** El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2011, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2013-2014, incluyéndose en la página web del Centro un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, los responsables y las evidencias de la implantación. Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de febrero de 2012, se aprobó la modificación del Reglamento para el diseño del Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la ULPGC (BOULPGC 6 de marzo 2012). El SGC del Centro se adaptó a dicho modelo marco y fue aprobado por el Consejo del Instituto el 5 de diciembre de 2013. Posteriormente, el SGC del Centro fue revisado y modificado por la Comisión de Garantía de Calidad, aprobándose su 2ª edición por acuerdo del Consejo del Instituto el 6 de Junio de 2016. Además, se ha revisado el Reglamento de Trabajo de Fin de Máster, aprobándose por acuerdo del Consejo del Instituto de 3 de marzo de 2016, para actualizarlo y adaptarlo al Reglamento General de la ULPGC.

El logro de los objetivos anuales del Centro es analizado y publicado en su web, al igual que los resultados de la aplicación de los procesos del Sistema de Garantía de Calidad y los resultados académicos y de gestión obtenidos. Las necesidades y requerimientos de los grupos de interés constituyen las guías básicas

para establecer los objetivos y la gestión del Centro. Para la revisión de la consecución de los objetivos y de los resultados del título, se cuenta, en el Sistema de Garantía de Calidad, con los procedimientos de apoyo para la medición de la satisfacción, para el análisis de los resultados de rendimiento académico y de inserción laboral y para la rendición de cuentas.

Los resultados de la implantación, cursos 2013-2014 y 2014-2015, se pueden valorar como positivos, ya que, con excepción de los procedimientos cuya aplicación no ha sido necesaria, el resto de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han desarrollado (por ejemplo, coordinación del título, plan de orientación y medición de la satisfacción).

El SGC se analiza cada dos años (en la 1ª edición la revisión era anual) para comprobar su eficacia. Los siguientes grupos son responsables de la revisión de los procedimientos y del análisis de los resultados:

- los responsables de cada procedimiento, que determinan los puntos fuertes, los débiles, así como las propuestas de mejora,
- la Comisión de Garantía de Calidad con las reuniones sistemáticas,
- el Vicerrectorado con competencias en Calidad a través de auditorías internas,
- y la ACCUEE por medio del programa de seguimiento de los títulos oficiales, en el que el título ha obtenido el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014.

Tanto en los informes internos como en los externos se han detectado debilidades. Para solucionarlas se han hecho y aplicado propuestas de mejora. Así, a partir del Informe de Seguimiento 2013-2014, se ha hecho más visible la información de la web del título sobre el reconocimiento de los créditos, la descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del título y la información sobre el interés académico, científico y profesional del título.

El plan de estudios se ha implantado adecuadamente y los resultados de opinión de estudiantes, profesorado y personal de apoyo, así como los resultados de rendimiento y la valoración positiva de la ACCUEE, así lo corroboran. Se debe

añadir que en las comisiones de trabajo del Centro participan el profesorado, los estudiantes y, en función del tipo de comisión, el personal de apoyo.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) Documentos del diseño del SGC (Manual, procedimientos y certificado del diseño):  
(<http://tides.ulpgc.es/sistema-de-gestion-de-calidad-diseno.html>)
- Responsables del SGC:  
(<http://tides.ulpgc.es/organizacion.html>)
- Objetivos del Centro 2015-2016:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Objetivos%20Espec%C3%ADficos%20Centro%202015-16%20E-1516-02-Acta-PEC01.pdf>)
- Evidencias de la implantación del SGC:  
(<http://tides.ulpgc.es/calidad-implantacion.html>)
- Revisión de los procedimientos del SGC:  
(<http://tides.ulpgc.es/calidad-implantacion.html>)
- Resultados del Centro:  
(<http://tides.ulpgc.es/calidad-implantacion.html>)
- Resultados de auditoría interna:  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Comisiones del Centro:  
(<http://tides.ulpgc.es/organizacion.html>)

**3.2.** El SGC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

En lo relativo al título, el SGC permite su revisión a través de los procedimientos de análisis y medición, cuya responsabilidad recae, principalmente, en los siguientes órganos:

- Comisión de Asesoramiento Docente en las reuniones sistemáticas.
- Comisión de Garantía de Calidad en las reuniones sistemáticas.
- Comisión Ejecutiva en las reuniones sistemáticas.

- Vicerrectorado con competencias en Calidad a través de auditorías internas.
- ACCUEE por medio del programa de seguimiento de los títulos oficiales, como se indica en el apartado anterior.

Como se ha expuesto en la introducción, los informes de verificación del título por las agencias externas han sido resueltas, posteriormente, a través de los procesos del SGC de evaluación interna del Centro y del título, y de sus procesos de seguimiento externo donde se han detectado otras oportunidades de mejora que han sido o están siendo desarrolladas. Todas las mejoras propuestas se han atendido como, por ejemplo, la actualización de la web del título, la actualización del Sistema de Garantía de Calidad, etc. Si no todas han sido logradas al 100%, sí se ha realizado un gran avance como, por ejemplo, los mecanismos de consulta a los grupos de interés por los que se ha logrado preguntar a distintos grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, titulados y egresados), aunque en algún tipo de encuesta se debe seguir mejorando en lo que al nivel de participación se refiere.

El plan de estudios se ha desarrollado adecuadamente. Para ello, siguiendo los procesos del SGC, se ha consultado al personal docente e investigador, a los estudiantes, al personal de apoyo y a los titulados. Tal y como se ha comentado anteriormente, los distintos grupos de interés forman parte de las comisiones del Centro. Los principales resultados se muestran en informes generales del Centro y la titulación; en ellos se analiza la satisfacción y rendimiento de los estudiantes, así como también se toman muy en cuenta los del profesorado y los del personal de apoyo al Centro y al título. Todos ellos se estudian anualmente y, como se ha mencionado en apartados anteriores, se han detectado oportunidades de mejora que se han desarrollado a lo largo de estos cursos de implantación.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) Documentos del diseño del SGC (Manual, procedimientos y certificado del diseño):  
(<http://tides.ulpgc.es/sistema-de-gestion-de-calidad-diseno.html>)
- Responsables del SGC:  
(<http://tides.ulpgc.es/organizacion.html>)
- Objetivos del Centro 2015-2016:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Objetivos%20Espec%C3%ADficos%20Centro%202015-16%20E-1516-02-Acta-PEC01.pdf>)
- Evidencias de la implantación del SGC:  
(<http://tides.ulpgc.es/calidad-implantacion.html>)
- Informe anual del Centro 2013-14:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Informe%20anual%20centro%20E-1314-01-Acta-PAC08.pdf>)
- Autoinforme anual de Seguimiento 2013\_214:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme\\_Tides\\_2013\\_2014.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme_Tides_2013_2014.pdf))
- Resultados de auditoría interna:  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Informe de verificación del título de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivo%20de%20ANECA.pdf>)
- Informe de verificación del título de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivos%20de%20la%20ACCUEE.pdf>)
- Informe provisional de seguimiento del título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE):  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))

**3.3.** El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

Los procedimientos del SGC del Centro directamente vinculados con la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje son:

**Evaluación:**

- *Procedimiento de apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas* tanto de la gestión como de los resultados obtenidos del título



que abarcan diferentes dimensiones: objetivos del título, captación de estudiantes, planificación de las enseñanzas, orientación al estudiante, movilidad de estudiantes, desarrollo de la enseñanza, evaluación de estudiantes, gestión de recursos, etc.

- *Procedimientos para la medición de la opinión de los grupos de interés (procedimiento del Centro e Institucional),* a través de los cuales se ha implantado un sistema de encuestas para la medición de la satisfacción de los distintos grupos de interés.
- *Procedimiento Institucional de Auditorías Internas,* el Gabinete de Evaluación Institucional ha realizado, hasta el momento, una auditoría interna al Centro.
- *Procedimiento Institucional de valoración del PDI,* en el que el profesorado del título ha participado, obteniéndose en todos los casos una valoración positiva.
- *Y Procedimiento Institucional para el seguimiento de la Inserción laboral,* en el que el análisis de los resultados lo realiza el Observatorio de Empleo de la ULPGC que, periódicamente, publica los resultados.

#### **Mejora:**

- *Procedimiento Estratégico del Centro para la elaboración y actualización de la política y objetivos del Centro.*
- *Procedimiento de Apoyo del Centro para la gestión de no conformidades.*
- *Procedimiento de Apoyo del Centro para la resolución de incidencias académicas.*
- *Procedimiento Institucional para formación del PDI.*
- *Procedimiento Institucional de gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.*
- *Y Procedimiento Institucional para el diseño o modificación de la oferta formativa oficial.*

Como producto de la implantación de todos esos procesos se obtienen las evidencias y resultados que se analizan en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y en la Comisión de Asesoramiento Docente del título. De aquellas vinculadas a los procesos de evaluación y medición, cabe destacar:

- Informe de autoevaluación.
- Informe de auditoría interna.
- Informes de valoración del profesorado.

- Resultados de rendimiento de los procedimientos.
- Resultados de satisfacción de los estudiantes, profesorado y personal de apoyo.
- Resultados de inserción laboral.

Vinculadas a los procesos de mejora:

- Objetivos anuales del Centro.
- Plan de formación del Profesorado.
- Planes de las mejoras derivadas de las no conformidades.
- Actualización de procedimientos del SGC, actualización de web, etc.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E5) Documentos del diseño del SGC (Manual, procedimientos y certificado del diseño):  
(<http://tides.ulpgc.es/sistema-de-gestion-de-calidad-diseno.html>)
- Responsables del SGC (Órganos de Gobierno y Comisiones):  
(<http://tides.ulpgc.es/organizacion.html>)
- Objetivos del Centro (Evidencias de implantación PEC01):  
(<http://tides.ulpgc.es/calidad-implantacion.html>)
- Evidencias de la implantación del SGC:  
(<http://tides.ulpgc.es/calidad-implantacion.html>)
- Informe Anual del Centro 2013\_14:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Informe%20anual%20centro%20E-1314-01-Acta-PAC08.pdf>)
- Autoinforme Anual de Seguimiento 2013-14:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme\\_Tides\\_2013\\_2014.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme_Tides_2013_2014.pdf))
- Resultados de auditoría interna:  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Informe de verificación de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitvo%20de%20ANECA.pdf>)

- Informe de verificación de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivos%20de%20la%20ACCUEE.pdf>)
- Informe provisional de seguimiento del título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE):  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 2 RECURSOS

### 4. DIMENSIÓN 2. Criterio 4: Personal Académico

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 4.1.** El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título reúne las características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios. Su experiencia profesional, docente e investigadora es idónea para este tipo de estudios. Cabe destacar el trabajo de investigación desarrollado por el profesorado, que se refleja en el currículum y en la [web del Instituto TiDES](#).

En los cursos implantados, el promedio de doctores es del 100%, el 80% del profesorado son funcionarios vinculados a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con alta formación y experiencia (curso 2014-2015), tanto en la docencia (44 quinquenios en el curso 2014-2015) como en la investigación (17 sexenios en el curso 2014-2015). Por categorías, el 27% son Catedráticos, 20% Contratados Doctor, 7% Profesor Emérito, 27% Titular de Universidad y el 20% Profesores Visitantes (Curso 2014-2015).

Como elemento diferenciador del Máster se resalta la presencia de 6 profesores invitados de reconocido prestigio, procedentes de universidades extranjeras, gracias a contar con la financiación del proyecto "Campus Atlántico, La ULPGC como eje Europa-África-Latinoamérica alrededor del mar". Siendo los profesores:

Prof. Dr. Sangwon Park de la University of Surrey,

Prof. Dra. Sabine Haller de la Berlin School of Economics and Law.

Prof. Dr. Runar Brännlund de CERE-Umea, University, SE.

Prof. Dr. Cristoph Böhringer de la Universitat Oldenburg.

Prof. Dr. Bengt Kristöm de la CERE-Umea University, SE.

Prof. Dra. Lucy McCombes de la Leeds Beckett University.

En relación al perfil de los tutores de los Trabajos Fin de Máster, la mayoría son funcionarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, miembros de grupos de investigación y con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 01](#). "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- [Tabla 03](#). "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Memoria del título.
- Breve currículum del PDI del título:  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Informe de verificación de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitvo%20de%20ANECA.pdf>)
- Informe de verificación de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivos%20de%20la%20ACCUEE.pdf>)
- Autoinforme Anual de Seguimiento 2013-14:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme\\_Tides\\_2013\\_2014.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme_Tides_2013_2014.pdf))
- Informe provisional de seguimiento del título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE):  
[https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M)

- Web de los departamentos que imparten docencia en el título:
  - Departamento de Análisis Aplicado de la ULPGC:  
(<http://www.daea.ulpgc.es/>)
  - Departamento de Economía y Dirección de Empresas de la ULPGC:  
(<https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=dede&ver=inicio>)
  - Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión de la ULPGC:  
(<https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=dmc&ver=inicio>)
  - Departamento de Arte, Ciudad y Territorio de la ULPGC:  
(<http://www.dact.ulpgc.es/>)
  
- Web de las entidades y centros especializados que imparten docencia en el Título:
  - University of Surrey: Profesor Invitado Dr. Sangwon Park  
([http://www.surrey.ac.uk/shtm/people/sangwon\\_park/](http://www.surrey.ac.uk/shtm/people/sangwon_park/)).
  - Berlin School of Economics and Law: Profesora Invitada Dra. Sabine Haller  
(<http://www.hwr-berlin.de/en/service/contacts/staff/contact/sabine-haller/>).
  - Universitat Oldenburg: Profesor Invitado Dr. Christoph Bohringer (<https://www.uni-oldenburg.de/wire/vwl/economic-policy/persons/prof-dr-boehringer/>).
  - Umea University: Profesor Invitado Dr. Runar Brannlund  
(<http://www.usbe.umu.se/english/about/staff/?uid=rubr0001&guiseId=179499&orgId=201188a6cb62fbf4680ef13b3fd5a91670e771ba&depId=4cbc4d52c730d8c22c17b7be17d0430de0a7484d&name=Runar%20Br%C3%A4nnlund>).
  - Umea University: Profesor Invitado Dr. Bengt Kristom  
(<http://www.umu.se/sok/english/staff-directory?uid=bekr0007&guiseId=227156&orgId=201188a6cb62fbf4680ef13b3fd5a91670e771ba&depId=237f28e04e7f6204291a8a60c9a4905f43133505&name=Bengt%20Kistr%C3%B6m>).
  - Leeds Beckett University: Profesora Invitada Dra. Lucy McCombes  
(<http://www.leedsbeckett.ac.uk/staff/lucy-mccombes/>)

**4.2.** El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título está compuesto un 80% por profesorado de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, especialmente por Profesores Titulares de Universidad (4 profesores) y Catedráticos de Universidad (4 profesores) que imparten conjuntamente el 67,3% de los créditos. El profesorado contratado doctor tan solo imparte el 23,3%. El personal docente lo completa un Profesor Catedrático de Universidad Emérito que

imparte el 9,3% de los créditos (datos del curso 2014-2015). El 20% de PDI restante corresponde a personal visitante.

El desarrollo de la docencia es adecuado, la ratio de estudiantes por profesor en cada asignatura es baja (1,6), con una matrícula de 19 estudiantes (curso 2014-2015) y las asignaturas son impartidas como máximo por dos profesores. Todo ello ha permitido el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, lo que queda constatado en los resultados académicos de los estudiantes y en sus resultados de satisfacción con el desarrollo del proceso de enseñanza. En general, los estudiantes evalúan "El desarrollo de la docencia" con una puntuación de 4,25 (curso 2013-2014) y 3,98 (curso 2014-2015) y la "acción tutorial del profesorado" con una puntuación de 5 (curso 2013-2014) y 4,17 (curso 2014-2015), en una escala de 5 puntos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 01](#). "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- [Tabla 03](#). "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- [Tabla 8](#). Otros indicadores de rendimiento.
- Memoria de Verificación del título:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES\\_13\\_CON%20ANEXOS.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES_13_CON%20ANEXOS.pdf))
- Informe de verificación de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivo%20de%20ANECA.pdf>)
- Informe de verificación de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivos%20de%20la%20ACCUEE.pdf>)
- Autoinforme Anual de Seguimiento 2013-14:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme\\_Tides\\_2013\\_2014.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme_Tides_2013_2014.pdf))
- Informe provisional de seguimiento del título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE):

([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))

- Encuesta institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#))

**4.3.** El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

El personal docente e investigador del título actualiza su formación para la docencia y para el desarrollo de la investigación. En relación a la docencia, desde que la Universidad implantó el Programa de valoración del profesorado, DOCENTIA-ULPGC, 5 profesores del título han participado (42% de los profesores del título). Hasta el curso 2013-2014, el programa de valoración del profesorado se encontraba en una fase piloto y la participación es voluntaria. Sin embargo, a partir del curso 2014-2015 es obligatorio y todo el profesorado deberá participar en el transcurso de tres años.

El profesorado se forma a través del Plan de Formación Continua del Profesorado de la Universidad, el 10% del profesorado del título ha participado en este plan en el curso 2013-2014 y el 25% en el curso 2014-2015, y por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades como se puede ver en su [currículum](#). Además, en el portal de transparencia de la ULPGC, en las memorias de investigación de los últimos años, se puede comprobar la participación del profesorado vinculado al título en Congresos Nacionales e Internacionales, así como en la web de los departamentos vinculados.

En este punto cabe destacar el Programa de Seminarios de Investigación organizado por el Instituto Universitario TiDES, siendo uno de sus objetivos el actualizar la formación de su profesorado, así como la de sus alumnos del Máster y Doctorado. Desde el año 2011 hasta la fecha, se han realizado más de 40 seminarios. Estos seminarios se han empezado a reconocer por el Plan de Formación Continua del Profesorado Docente e Investigador de la ULPGC a partir del curso 2014-2015, por lo que la participación del profesorado del Máster en dicho programa no se recoge en las estadísticas de formación de los cursos anteriores.



Los estudiantes muestran una alta satisfacción con la “*labor docente del profesorado*” del título, obteniéndose un promedio de 4,35 (curso 2013-2014) y de 4,20 (curso 2014-2015) en una escala de 1 a 5 puntos. Por último, el profesorado del Centro muestra una valoración positiva con un 3,5 (2014) en la misma escala, con los “*procesos institucionales vinculados con el profesorado*”. La valoración obtenida con el “programa DOCENTIA” y sobre el “Plan de Formación” es de 3,4 y 3,75, respectivamente (2014), en una escala de 1 al 5 puntos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E09) [Plan de Formación Institucional](#)
- (E09) [Programas de movilidad en la ULPGC](#) (estudiantes, PDI y PAS)
- (E09) [Programa de valoración del PDI de la ULPGC \(DOCENTIA\)](#)
- (E09) Resultados del PDI (participación en actividades de formación y evaluación) ([Tabla 8](#)).
- (E9) Seminarios de Investigación del Instituto TiDES.  
(<http://tides.ulpgc.es/investigacion/seminarios-de-investigacion.html>)
- Breve currículum del PDI del título:  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem ([Tabla 6](#))
- [Portal de transparencia de la ULPGC](#)

**4.4.** (En su caso) La Universidad ha hecho efectivos los **compromisos incluidos en la memoria de verificación** y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

No se contemplan compromisos ni recomendaciones en el proceso de verificación.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
				<b>x</b>

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

## 5. DIMENSIÓN 2. Criterio 5: Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

**5.1. El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente** y **soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo al título es el apropiado y reúne características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios. Este personal lo constituye, fundamentalmente, el propio de la administración de Edificios periféricos y apoyo a los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Personal de Administración y Servicios (PAS) del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales y el de los departamentos vinculados a la docencia del título. El personal del edificio tiene asignadas tareas de gestión, apoyo, asistencia y asesoramiento para la prestación de los servicios universitarios que contribuyen a la consecución de los fines propios de la Universidad. En concreto, tiene los siguientes cometidos:

- Atención a los miembros de la comunidad universitaria y público en general para la realización de todos los trámites académicos relacionados con el título (realizada por la administración de Edificios periféricos y apoyo a los Institutos Universitarios de Investigación).
- Gestión económica, académica y administrativa del Centro (realizada por la administración de Edificios periféricos y apoyo a los Institutos Universitarios de Investigación)

- Gestión de uso de las instalaciones (la Administración del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales).
- Coordinación con otras unidades administrativas para la realización de las funciones anteriores.

Las prácticas del título se realizan en las aulas informáticas del Centro y de los departamentos vinculados con la docencia del título, en los que existe el equipamiento y material adecuados para el nivel de especialización de dichas prácticas. Cuando las prácticas se realizan en aulas informáticas, el personal de apoyo prepara los ordenadores y demás equipamiento para su uso.

El número de personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación adecuada al título para apoyar las actividades docentes. El personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad está reforzado por los procesos de mejora de la institución para su actualización. Su satisfacción con los “*procesos de medición y mejora vinculados al PAS*” es de un promedio de 3 (2014) en una escala de 1 a 5 puntos.

La valoración de la “*Carta de Servicios de la Administración del Parque Científico y Tecnológico*” que realizan sus integrantes es destacable, con una puntuación de 4 (2014) en una escala del 1 al 5.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E11) Breve currículum vitae del personal de administración y servicios. (Dossier que se aportará en la visita).
- Memoria de Verificación del título:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES\\_13\\_CON%20ANEXOS.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES_13_CON%20ANEXOS.pdf))
- Informe de verificación de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivo%20de%20ANECA.pdf>)

- Informe de verificación de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivos%20de%20la%20ACCUEE.pdf>)
- Autoinforme Anual de Seguimiento 2013-14:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme\\_Tides\\_2013\\_2014.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme_Tides_2013_2014.pdf))
- Informe provisional de seguimiento del título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE):  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Encuesta institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés por ítem (Tabla 6)
- Carta de servicios de la Administración del Edificio del Parque Científico y Tecnológico:  
([https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/7090/7090343/carta\\_servicios.pdf](https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/7090/7090343/carta_servicios.pdf))
- Carta de servicios de la Administración del Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales:  
([http://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/adm\\_ecees/carta\\_de\\_servicios\\_administracion\\_cee.pdf](http://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/adm_ecees/carta_de_servicios_administracion_cee.pdf))
- [Área de formación institucional del PAS](#)
- [Área de salud y seguridad laboral del PAS](#)

**5.2. Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

A través del Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales y del Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios, se han gestionado los recursos del Centro para este título, invirtiendo 4.733,69 euros anuales (desde el 2013 hasta 2015), con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación, destacando principalmente las partidas destinadas a la web del Master, roll-up del Master, traducciones al inglés de los documentos del Master, impresión del programa (diseño y maquetación), papelería y cartelería, y seminarios.

Para la impartición del Máster, el TiDES cuenta con la infraestructura propia del TiDES, la Infraestructura cedida por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo y por la Infraestructura general de la ULPGC, destacando:

- Infraestructura del TIDES: la web del TIDES y la Sala Multimedia TIDES – ULPGC equipada con los últimos avances tecnológicos en medios y sistemas de presentación, audio, videoconferencia y video proyección.
- Infraestructura cedida por la Facultad de Economía, Empresa y Turismo: aulas dotadas de nuevas tecnologías (ordenadores, proyectores, megafonía, etc.).
- Infraestructura general de la ULPGC: biblioteca, campus virtual, correo electrónico, plataforma de gestión académica, programa de atención académica, entre otras.

Teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, 19 estudiantes matriculados (curso 2014-15), la docencia se desarrolla de forma adecuada. En lo relativo a las infraestructuras tecnológicas, cabe destacar los proyectos institucionales para la mejora de la accesibilidad a la información a través de la web institucional.

Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen una visión positiva de los recursos. En relación con las encuestas institucionales, la valoración que hace de los “*recursos materiales del Centro*” el PDI es de 3,2 (curso 2013-14) y el PAS con las instalaciones del Centro es de 3,25, en una escala de 5 puntos. Los estudiantes valoran positivamente el acceso a “las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la Titulación” con un promedio de 4,36 (curso 2013-2014) y 4,42 (curso 2014-2015), obtenidos a través de la encuesta de valoración docente en una escala de 5 puntos.

En lo que se refiere a los fondos bibliográficos, el título cuenta con la Biblioteca Sector Economía, Empresa y Turismo. La colección de la Biblioteca Universitaria, específicamente para estos estudios, se conforma con un total aproximado de 41.435 ejemplares en el curso 2014-2015. El profesorado del título valora muy positivamente los “recursos de la Biblioteca”, con un 4,20 (curso 2013-2014).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/organizacion/Recursos%20materiales%20y%20servicios.pdf>)
- Memoria de Verificación del título:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES\\_13\\_CON%20ANEXOS.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES_13_CON%20ANEXOS.pdf))
- Informe de Verificación de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitvo%20de%20ANECA.pdf>)
- Informe de Verificación de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE):  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/Informe%20Definitivos%20de%20la%20ACCUEE.pdf>)
- Autoinforme Anual de Seguimiento 2013-14:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme\\_Tides\\_2013\\_2014.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme_Tides_2013_2014.pdf))
- Informe provisional de seguimiento del título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE):  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- [Accesibilidad en la web](#)
- [Accesibilidad Física](#)
- Biblioteca Universitaria de la ULPGC:  
(<http://biblioteca.ulpgc.es/>)
- [Resultados de anuales de la gestión de la Biblioteca de la ULPGC](#)
- [Tabla 8](#). Otros indicadores de rendimiento.

**5.3.** En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
				<b>x</b>

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

**5.4.** Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título, y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

El Centro, a través del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante*, ha desarrollado un plan de orientación al estudiante cuya difusión se hace, entre otros, a través de la web. Las acciones que se han llevado a cabo, en general, responden a:

- La acogida: al inicio del Máster se programa acciones para dar información a los estudiantes sobre los procesos administrativos, el desarrollo de la docencia (calendario, exámenes, etc.), entre otras.
- La orientación y seguimiento académico: a lo largo del curso se da asesoramiento personalizado a los estudiantes a través de tutorías programadas con la Coordinadora del título.
- La orientación a la actividad investigadora y profesional: a la finalización del Máster se da orientación sobre la vinculación del título con los estudios de Doctorado y con la actividad profesional.

La Universidad, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, aporta los mecanismos y servicios para cubrir la orientación a los estudiantes y, por medio del Vicerrectorado Internacionalización y Cooperación, los mecanismos y servicios para cubrir las vinculadas a las relaciones internacionales.

La valoración que realiza el profesorado del "Plan de Orientación al Estudiante" es de un 3,75 (2014), en una escala de 5 puntos, y los titulados calificaron las actividades de orientación con un promedio de 2,78 puntos.

En lo relativo a los programas de movilidad, la Universidad cuenta con el servicio responsable y el Centro los gestiona a través de un procedimiento específico para ello. No obstante, en el título solo se contempla la movilidad de los estudiantes recibidos ya que, al tener el título una duración de un año, no existe movilidad de estudiantes enviados.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [\(E14\) Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad aporta los mecanismos y servicios para cubrir:](#)
  - o [Apoyo al Estudiante](#)
  - o [Atención Psicosocial](#)
  - o [Orientación Formativa y Empleabilidad](#)
  - o [Extensión Universitaria y Programas Formativos Especiales](#)
  - o [Residencias Universitarias](#)
  - o [Gestión Académica y Extensión Universitaria](#)
- [\(E14\) Vicerrectorado Internacionalización y Cooperación los mecanismos y servicios para cubrir:](#)
  - o [Gabinete de relaciones internacionales](#)
- (E14) Plan de Acción tutorial del Centro 2015-16:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Plan%20Accion%20Tutorial%20E-1516-01-Acta-PCC03.pdf>)
- Memoria de Verificación del título:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES\\_13\\_CON%20ANEXOS.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/verificacion/MEMORIA%20MASTER%20TIDES_13_CON%20ANEXOS.pdf))
- Resultados de movilidad del estudiante ([Tabla 8](#))

- 5.5.** En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No se contempla periodo de prácticas externas en el Plan de Estudios del título.

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
				<b>x</b>

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Memoria de verificación del título](#)
- [Plan de estudios del máster](#)



- [Tabla 02](#). Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

**5.6.** La Universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo al título.

No se contemplan compromisos ni recomendaciones en el proceso de verificación.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
				<b>x</b>

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES. DIMENSIÓN 3 RESULTADOS

### 6. DIMENSIÓN 3. Criterio 6: Resultados de Aprendizaje

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

**6.1.** Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del título se encuentran definidos explícitamente en cada uno de los proyectos docentes.

Estos proyectos docentes, siguiendo el *Procedimiento de planificación de las enseñanzas*, son elaborados por cada profesor coordinador responsable de impartir la asignatura y aprobados por el Consejo del Departamento y la Comisión de Asesoramiento Docente del título (CAD). Asimismo, tienen como objetivo la implantación de los programas formativos en los términos establecidos y de acuerdo con las previsiones realizadas (*procedimientos para medir la satisfacción y para medir las necesidades y expectativas, procedimiento de quejas, sugerencias y felicitaciones, procedimiento para la resolución de incidencias académicas*).

Una vez aprobados, los proyectos docentes se ponen a disposición de los estudiantes, en particular, y de la sociedad, en general, a través de la web institucional del título. Es labor del profesor, desde el inicio del curso académico, exponer el proyecto docente de la asignatura (objetivos, contenidos, bibliografía, materiales recomendados, etc.). Como revisión de este hecho, el Centro, siguiendo el *Procedimiento Institucional para la medición de la satisfacción* de sus grupos de interés y, concretamente, a través de la encuesta institucional de satisfacción con la

actividad docente, enmarcada dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC, pregunta al estudiante si el profesor hace referencia a dicho proyecto. Los resultados obtenidos son adecuados con un promedio de 4,04 (curso 2013-2014) y 3,99 (curso 2014-2015), en una escala de valoración del 1 al 5. La opinión de los titulados sobre el plan de estudios durante sus años de estudiante recibe un índice de satisfacción de 2,78 puntos sobre 5.

El Centro, siguiendo el *Procedimiento de Orientación al estudiante*, cuenta con un Plan de Acción Tutorial con el que se pretende guiar al estudiante en su proceso de incorporación al título, ofreciéndole información y recursos para el aprendizaje, y también ayudarle a diseñar su propio itinerario curricular y profesional.

La "acción tutorial realizada por el profesorado en las actividades formativas" es valorada por los estudiantes con un promedio de 5 (curso 2013-2014) y de 4,17 puntos (curso 2014-2015), sobre 5, atendiendo a la encuesta de valoración de la actividad docente del título. También ha sido valorada la opinión de los titulados sobre la atención prestada a través de la orientación al aprendizaje, obteniendo un valor de 2,78 puntos sobre 5.

En la tabla 1 del anexo se puede acceder a los proyectos docentes de cada asignatura en los que se especifican los resultados de aprendizaje. Como se podrá observar, en cada proyecto docente se recogen las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y las tareas y actividades que realizará el estudiante según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social) y que le permitirán alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. La alineación entre las tareas y actividades formativas con los resultados de aprendizaje previstos, a través de las pruebas de evaluación realizadas en cada asignatura, que son custodiadas por cada profesor responsable de su impartición.

Los resultados de satisfacción del estudiante son positivos, y permiten a la Institución, al Centro y a sus responsables en el título analizar la adecuación del proyecto docente. En este sentido, se destaca los siguientes resultados de satisfacción de los estudiantes:

- Actividades formativas: con un promedio de 4,12 (curso 2013-2014) y 3,97 (curso 2014-2015).

- Metodologías docentes: con un promedio de 4,25 (curso 2013-2014) y 3,98 (curso 2014-2015).
- Sistemas de evaluación: con un promedio de 4 (curso 2013-2014) y 3,86 (curso 2014-2015).
- Los recursos aportados por el profesor: con un promedio de 4,21 (curso 2013-2014) y 3,98 (curso 2014-2015).

Estos datos contribuyen al análisis sistemático de los resultados relevantes del título. Tanto el Centro como la Institución disponen de varios procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad que permiten tomar decisiones sobre la revisión y mejora del título:

- o Procedimiento de Apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas.
- o Procedimiento de Apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades.
- o Procedimiento de Apoyo para la resolución de incidencias académicas.
- o Procedimiento de Apoyo para la gestión de no conformidades.
- o Procedimiento Institucional para la medición de la satisfacción.
- o Procedimiento Institucional de Auditorías Internas.

De los resultados presentados se deduce que los estudiantes y los titulados están satisfechos con la planificación y organización, el desarrollo y la evaluación de las enseñanzas.

En el caso de los estudiantes:

- Planificación de la enseñanza: con un promedio de 4,24 (curso 2013-2014) y de 4,16 (curso 2014-2015).
- Organización de la enseñanza: con un promedio de 4,2 (curso 2013-2014) y de 3,95 (curso 2014-2015).
- Desarrollo de la enseñanza: con un promedio de 4,34 (curso 2013-2014) y de 4,03 (curso 2014-2015).
- Proceso de evaluación: con un promedio de 4,08 (curso 2013-2014) y de 3,97 (curso 2014-2015).
- Objetivos formativos: con un promedio de 4,15 (curso 2013-2014) y de 3,89 (curso 2014-2015).

En el caso de los titulados, la valoración sobre el programa formativo es positiva (2,78 sobre 5 puntos).

## VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

## LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 1](#). Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- [Tabla 2](#). Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Proyectos docentes:  
([http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- (E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas seleccionadas ([Tabla 5](#)).
- (E17) Trabajos Fin de Máster del último curso académico ([Tabla 5](#)).
- [Modelo de encuestas de satisfacción](#)
- Resultados de satisfacción:  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Sistema de Garantía Calidad del Centro:  
(<http://tides.ulpgc.es/sistema-de-gestion-de-calidad-diseno.html>)
- [Procedimientos Institucionales de la ULPGC](#).
- Encuesta institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés estudiante por ítem ([Tabla 6](#)).
- Campus virtual de la asignatura ([Tabla 6](#)).

### 6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

El título pretende formar al alumno en el ámbito del análisis económico del turismo, del transporte y del medio ambiente, que le habilite para completar su ciclo formativo en un programa de doctorado afín, o para insertarse de forma competitiva en el mercado laboral para desempeñar actividades en los sectores relacionados con el turismo, el transporte y el medio ambiente.

El nivel del título, tal y como se verificó por las agencias de calidad externas, se constituye en el Nivel 3 (Máster) del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una

formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien promover la iniciación de tareas investigadoras.

Las competencias generales y las específicas del título son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que compone el plan de estudios y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes.

La evaluación de las competencias se regula, en primer lugar, a través de normativas específicas de la Universidad:

- [Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título. Aprobado por el Consejo de Gobierno de 29/06/2011 \(BOULPGC de 4 de julio de 2011\); modificado por el Consejo de Gobierno de 15/10/12 \(BOULPGC 5/12/12\); y modificado posteriormente por Consejo de Gobierno de 14/10/2014 \(BOULPGC 5/11/2014\).](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC. Aprobado por Consejo de Gobierno de 20/12/13 \(BOULPGC de 14/01/14\) y modificado por Consejo de Gobierno de 19/05/2016 \(BOULPGC de 03/06/2016\).](#)
- [Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC. Aprobado por Consejo de Gobierno de 05/06/13 \(BOULPGC de 06/06/13\); modificado en Consejo de Gobierno de 20/12/13 \(BOULPGC 14/01/14\).](#)
- [Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC. Aprobado por Consejo de Gobierno de 29/2/2012\); modificado por Consejo de Gobierno de 4/02/2014 \(BOULPGC de 6/02/2014\) y de 21/04/2016 \(BOULPGC de 11/05/2016\).](#)

En segundo lugar, por normativas del Centro:

- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Universitario del Turismo y Desarrollo Económico Sostenible, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 27/04/2010 (BOULPGC 10/06/2010).  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/organizacion/Reglamento%20de%20organizaci%C3%B3n%20y%20funcionamiento.pdf>)
- Directrices Generales para la Realización y Evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFT), aprobadas por el Consejo del Instituto (3/03/2016).  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/organizacion/Directrices%20trabajo%20fin%20de%20t%C3%ADtulo.pdf>).

Y, en tercer lugar, la evaluación se desarrolla a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro:

- *Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes.* Un procedimiento general que se aplica a todas las asignaturas incluidas la evaluación de las prácticas externas.
- *Procedimiento clave para la gestión de los trabajos fin de título.* Un procedimiento específico para los Trabajos Fin de Máster del Centro.

El análisis de los resultados de la evaluación del estudiante a lo largo de la implantación del título, principalmente recogidos a través de los indicadores: tasa de rendimiento, con un 72% (curso 2013-2014) y 76,5% (curso 2014-2015), tasa de éxito, con un 100% de éxito en los cursos 2013-2014 y 2014-2015, y tasa de graduación, con un 75% (curso 2013-2014) y 54,55%<sup>4</sup> (curso 2014-2015), muestran el logro de los objetivos y, en consecuencia, de las competencias del título. En general, los resultados de rendimiento de todas las asignaturas (tabla 2) son adecuados, aunque cabe destacar el 100% de éxito en todas las asignaturas (curso 2014-2015).

Por otro lado, el análisis de la satisfacción con la adquisición y valoración de dichas competencias, a través de los *procedimientos de medición de la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés*, ha obtenido resultados satisfactorios. Los estudiantes consideran que “*se alcanzan los objetivos de las asignaturas*” con un promedio de 4,12 (curso 2013-2014) y 3,87 (curso 2014-2015); los titulados valoran positivamente los “*conocimientos adquiridos*” con un promedio de 3 puntos sobre 5, al igual que el profesorado valora los “*conocimientos y competencias adquiridas por los titulados*”, con un promedio de 3,75 (curso 2014-2015).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

<sup>4</sup> Dato provisional, no ha pasado el tiempo necesario para tener el resultado definitivo del indicador (X+1)

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 1](#). Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- [Tabla 2](#). Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- [Tabla 7](#). Distribución de calificaciones por asignatura y número de estudiantes.
- (E16) Dossier de las asignaturas ([Tabla 5](#)).
- (E17) Trabajos Fin de Máster del último curso académico ([Tabla 5](#)).
- (E9) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes.
- Proyectos docentes ([Tabla 5](#)).
- Campus virtual de la Titulación con las asignaturas ([Tabla 6](#))



## 7. DIMENSIÓN 3. Criterio 7: Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

**7.1.** La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Como se ha indicado a lo largo de este informe, anualmente, el Centro, atendiendo a los procedimientos definidos en el SGC del Centro, garantiza que se analicen los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de las titulaciones. Además de los procedimientos Centro para recabar los datos oficiales del título, se cuenta con los siguientes servicios institucionales:

- [Servicio de Informática de la ULPGC](#) para desarrollar las Bases de datos institucionales, concretamente el Área de explotación de datos desarrolla procesos de consultas y revisiones de la información institucional que, posteriormente, se ponen a disposición de los interesados a través de la aplicación corporativa DISCOVERER.
- [Gabinete de Evaluación Institucional](#) para desarrollar estudios de satisfacción institucionales, revisiones de datos institucionales que, posteriormente, se ponen a disposición de los interesados a través de informes institucionales de resultados.
- [Observatorio de Empleo de la ULPGC](#) para la realización y publicación de estudios de inserción laboral y de satisfacción con la inserción laboral.

Con los datos proporcionados por estos servicios y las evidencias que recaba el centro a través del SGC, el responsable de Calidad en el Centro informa al Equipo Directivo y a la Comisión Asesoramiento Docente para poder tomar decisiones y difundir tanto los resultados del título como las decisiones a todos los miembros del Centro y a la sociedad, en general. En este sentido, cabe destacar el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés sobre el tratamiento y difusión de los resultados del título, en concreto tanto el profesorado como el personal de apoyo valoran (2014) el tratamiento de las mejoras y la difusión con un promedio de 3,75 y de 4,0 en una escala del 1 a 5 puntos, respectivamente.

A continuación, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de los principales datos e indicadores del título:

▪ *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas.*

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se ha elaborado un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del título (30 plazas). La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC y al propio del Centro con el:

- Envío de correos electrónicos a listas de distribución que contengan los contactos de los responsables de las titulaciones vinculadas con el Máster a nivel nacional e internacional.
- Publicación de información del Máster en la web de la ULPGC y del TiDES y en las redes sociales (Facebook y Twitter).
- Promoción del Máster dentro del Proyecto CANEM de la ULPGC, que promueve el intercambio de estudiantes de países de la antigua Unión Soviética.
- Anuncio del Máster en la red TRINET (Tourism Research Information Network).
- Elaborar y difundir, a través de la web, entrevistas con alumnos que han cursado el Máster.
- Envío de correos electrónicos indicando las fechas de pre-registro y matrícula.

La evolución de los resultados de matrícula de nuevo ingreso durante la implantación ha mejorado (4 estudiantes en el curso 2013-2014 y 10 estudiantes en el curso 2014-2015) y, como ya se ha comentado con anterioridad (apartado

1.2), el perfil de ingreso de los estudiantes es adecuado respetándose los criterios de admisión y el número de plazas.

▪ *Desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes.*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes*, se ha implantado el título incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Estos procesos de coordinación han sido valorados por el profesorado con un 3,2 en relación a "*La coordinación en el título*" y 3,8 en relación a "*La coordinación de las asignaturas*", sobre 5 (2014).

Los principales indicadores muestran una tendencia positiva a lo largo de la implantación obteniéndose un promedio adecuado a los objetivos pretendidos:

- Tasa de rendimiento de estudiantes: 72% en el curso 2013-2014 y 76,5% en el curso 2014-2015.
- Tasa de éxito de estudiante: 100% en los cursos 2013-2014 y 2014-2015.
- Tasa de graduación: 75% en el curso 2013-2014 y 54,55%<sup>5</sup> en el curso 2014-2015.
- Tasa de eficiencia: 100% en los cursos 2013-2014 y 2014-2015.
- Tasa de abandono: 0% en los cursos 2013-2014 y 2014-2015

Los estudiantes han estado motivados e implicados y, muestra de ello, son los resultados de la tasa de rendimiento, de éxito y de graduación.

Cabe destacar el alto porcentaje de estudiantes matriculados que han presentado y aprobado el Trabajo Fin de Máster en el curso 2014-2015, un 80% con una tasa de éxito del 100%. Dicha cifra se considera un buen dato, pues el 20% restante presentó su Trabajo Fin de Máster en el curso siguiente.

En cuanto a la tasa de abandono registrada en las dos únicas promociones (curso 2013-2014 y curso 2014-2015) es de 0, por debajo de los resultados previstos (25%).

En cuanto a la vinculación de estos resultados a la normativa de permanencia, tal y como se ha comentado en el apartado 1.5, la Comisión de Permanencia de la Universidad ha elaborado informes sobre la evolución de los datos de matrícula y

---

<sup>5</sup> Dato provisional, no ha pasado el tiempo necesario para tener el resultado definitivo del indicador (X+1)

abandono a partir de la implantación de la normativa y los resultados del curso en el que se aplica, 2013/2014. Aunque, por ahora, se puede concluir que no se ha visto repercusión en el título, en cuanto que la tasa de abandono del título es de 0.

Con respecto a la satisfacción de los distintos grupos de interés, en general, se han obtenido resultados positivos. Entre ellos, destacamos que los *estudiantes* valoran el “*desarrollo de la enseñanza*” con un promedio de 4,34 (curso 2013-2014) y 4,03 (curso 2014-2015), los titulados el “*plan de estudios del título*” con un 2,78 puntos, el profesorado “*El proceso de enseñanza y aprendizaje*” con un 3,25 (curso 2014) y el personal de apoyo con “*La organización de la docencia en el centro*” con un 4 (curso 2014), sobre 5 puntos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 2](#). Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- [Tabla 4](#). Evolución de los indicadores y datos del título.
- [Tabla 8](#). Otros indicadores de rendimiento.
- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título:  
(<http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/informacion/Perfil%20de%20Ingreso%20DOC%20PCC01-01-R01.pdf>)
- (E3) Resultados de la aplicación de los criterios de admisión ([tabla 5](#)).
- Estudios de aplicación de la normativa de permanencia ([tabla 5](#)).
- Proyectos docentes:  
([http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Autoinforme Anual de Seguimiento 2013-14:  
([http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme\\_Tides\\_2013\\_2014.pdf](http://tides.ulpgc.es/images/docsgc/implantacion/Autoinforme_Tides_2013_2014.pdf))
- Informe provisional de seguimiento del título 2013-14 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE):  
([https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- [Servicio de Informática de la ULPGC](#)
- [Gabinete de Evaluación Institucional](#)
- [Observatorio de Empleo de la ULPGC](#)

**7.2.** La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El SGC del Centro cuenta con procedimientos para la medición de satisfacción, expectativas y necesidades, que especifican los mecanismos para el seguimiento de la información relativa a los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general). Se han obtenido resultados de satisfacción a partir de los siguientes estudios de opinión:

- **Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.** Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente mediante un cuestionario en el que se pregunta por la planificación docente, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación de las mismas. Por este motivo, se aplica un cuestionario presencial para medir el índice de satisfacción con la actividad docente utilizando la siguiente escala Likert sobre 5 puntos. A través de esta encuesta se obtuvo la evaluación del 100% (curso 2013-2014 y 2014-2015) de las asignaturas del título y del 100% (curso 2013-2014) y del 75% (curso 2014-2015) del profesorado que las impartieron.
- **Encuesta de satisfacción del estudiante titulado.** Proceso *telefónico* de medición de la satisfacción de los titulados (se considera como población objeto de evaluación en dicha encuesta al total de titulados del plan de estudios implantado desde el curso 2013-2014). La encuesta permite conocer el nivel de satisfacción con los estudios terminados, en aspectos relacionados tanto con el funcionamiento del Centro como con la titulación. Para medir el índice de satisfacción se utilizó la siguiente escala Likert sobre 5 puntos. En este proceso participó el 47% de los titulados.
- **Encuesta de satisfacción del PDI con el centro y la titulación.** Proceso *on-line* de medición de la satisfacción del profesorado que permite conocer la satisfacción con aspectos relacionados tanto con el funcionamiento del Centro como con la titulación. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert sobre 5. En este proceso participó el 50% del profesorado del título (2014).
- **Encuesta de satisfacción del PAS con el centro y la titulación.** Proceso *on-line* de medición de la satisfacción del personal de administración y servicios del Centro que permite conocer la satisfacción con aspectos

relativos al funcionamiento del Centro y de la Titulación. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert sobre 5. En este proceso participó una persona por lo que los resultados únicamente a la muestra y no a la población.

Los resultados obtenidos han sido favorables e indican el buen funcionamiento de la titulación, en general cabe destacar la valoración de los estudiantes con la actividad docente con un promedio de 4,23 (curso 2013-2014) y de 4,02 (curso 2014-2015), la de los titulados sobre el plan de estudios 2,78 puntos, la del profesorado con la titulación de 3,4 (curso 2014) y la del personal de apoyo sobre la organización de la docencia del máster 4 (2014).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	x			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 4](#). Evolución de los indicadores y datos del título.
- Sistema de Garantía Calidad del Centro:  
(<http://tides.ulpgc.es/sistema-de-gestion-de-calidad-diseno.html>)
- [Procedimientos Institucionales de la ULPGC](#).
- [Modelo de encuestas institucionales de satisfacción](#).
- (E18) Modelo de encuesta de inserción laboral:  
(<http://observatoriodeempleo.ulpgc.es/2013/es/publicaciones/category/34-modelos>)
- Resultados generales de satisfacción:  
([http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan\\_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M](http://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5027&codPlan=50&tipotitulacion=M))
- Encuesta Institucional: Resultados de satisfacción de los grupos de interés estudiante por ítem ([Tabla 5](#)).
- (E18) Resultados de los Estudios de Inserción Laboral ([Tabla 5](#)).

**7.3.** Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La ULPGC cuenta con un Plan Estratégico Institucional (2015-2018) en el que se definen algunos objetivos directamente relacionados con la empleabilidad e inserción laboral:

▪ **Programa empleabilidad**

- Aumentar los índices de empleabilidad de los egresados de la ULPGC.

▪ **Programa emprendeduría**

- Aumentar las acciones de emprendeduría de los egresados de la ULPGC.

La Universidad cuenta con un [Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad](#) del que depende un [Observatorio de Empleo de la ULPGC](#) en el que se llevan a cabo actividades conducentes a extraer, procesar, analizar y difundir información sobre el seguimiento de la inserción laboral de sus egresados universitarios.

A través del [Procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados](#) se establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC.

Para el título se dispone de los datos presentados en la web del Observatorio de Empleo a la que se puede acceder desde la web institucional del título. Los principales resultados de las primeras promociones indican que la inserción laboral de los titulados es congruente con el contexto socioeconómico de los últimos años, y atendiendo al grado de satisfacción de los egresados con los conocimientos adquiridos y la adecuación del perfil de egreso, entendemos que, en general, los resultados son satisfactorios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No se aplica
	<b>x</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- [Tabla 4](#). Evolución de los indicadores y datos del título.
- [Tabla 8](#). Otros indicadores de rendimiento.
- (E18) Modelo de encuesta de inserción laboral:
- (<http://observatoriodeempleo.ulpgc.es/2013/es/publicaciones/category/34-modelos>)
- (E18) Resultados de los Estudios de Inserción Laboral ([Tabla 5](#)).
- [Procedimientos Institucionales de la ULPGC](#)

## **ANEXO**



## ANEXO. Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado 2014/2015

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Enlace CV	Observaciones
50729 - ANÁLISIS DEL TURISMO	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50729&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50729&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	LEÓN GONZÁLEZ, CARMELO JAVIER	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Economía Aplicada	0	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=NDMyNzE0NDI=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=NDMyNzE0NDI=</a>	
50729 - ANÁLISIS DEL TURISMO	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50729&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50729&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	MANRIQUE DE LARA PEÑATE, CASIANO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Economía Aplicada	2	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=NDMyNDgzMzA=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=NDMyNDgzMzA=</a>	
50730 - ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50730&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50730&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	LEÓN GONZÁLEZ, CARMELO JAVIER	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Economía Aplicada	0	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=NDMyNzE0NDI=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=NDMyNzE0NDI=</a>	
50730 - ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50730&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50730&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	ARAÑA PADILLA, JORGE	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Economía Aplicada	2	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=NQzMDU4Nzk=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=NQzMDU4Nzk=</a>	
50731 - ECONOMÍA DEL TRANSPORTE	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50731&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50731&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	MARTÍN HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Economía Aplicada	2	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=MDUzODAzMTY=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=MDUzODAzMTY=</a>	
50731 - ECONOMÍA DEL TRANSPORTE	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50731&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50731&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	ROMÁN GARCÍA, CONCEPCIÓN	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Economía Aplicada	2	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=MDk3MzgzMDI=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDl&amp;ver=pdi&amp;consulta=MDk3MzgzMDI=</a>	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Enlace CV	Observaciones
50732 - ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50732&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50732&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	ARAÑA PADILLA, JORGE	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Economía Aplicada	2	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=N_DQzMDU4Nzk=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=N_DQzMDU4Nzk=</a>	
50733 - ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE SERVICIO	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50733&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50733&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	AGUIAR QUINTANA, JUANA TERESA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	Organización De Empresas	3	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=N_DM3NjA4Njg=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=N_DM3NjA4Njg=</a>	
50733 - ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE SERVICIO	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50733&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50733&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	PADRÓN ROBAINA, VÍCTOR IGNACIO	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Organización De Empresas	0	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=N_DI4MTiyMTA=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=N_DI4MTiyMTA=</a>	
50734 - ANÁLISIS Y PREDICCIÓN DE LA DEMANDA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50734&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50734&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	ROMÁN GARCÍA, CONCEPCIÓN	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Economía Aplicada	2	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=M_Dk3MzegMDI=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=M_Dk3MzegMDI=</a>	
50734 - ANÁLISIS Y PREDICCIÓN DE LA DEMANDA	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50734&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50734&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	EUGENIO MARTÍN, JUAN LUIS	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	Economía Aplicada	2	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=N_DQ3MDM5NTk=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=N_DQ3MDM5NTk=</a>	
50735 - MÉTODOS CUANTITATIVOS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50735&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50735&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	VÁZQUEZ POLO, FRANCISCO JOSÉ	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	0	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=M_zEzMz15NzY=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=M_zEzMz15NzY=</a>	
50735 - MÉTODOS CUANTITATIVOS	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50735&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50735&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	SANTOS PEÑATE, DOLORES ROSA	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	0	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=N_DI4MTE1OTk=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=N_DI4MTE1OTk=</a>	

Asignatura	Tipo asignatura	Curso	Enlace guía docente	ECTS	Apellidos, nombre	Categoría	Area conocimiento	TFM dirigidos	Enlace CV	Observaciones
50736 - PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO Y DEL TRANSPORTE	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50736&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50736&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	CÁCERES MORALES, EDUARDO MANUEL	PROFESOR EMERITO	Urbanística Y Ordenación Del Territorio	0	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=NDI2MjI2MjA=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=NDI2MjI2MjA=</a>	
50736 - PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO Y DEL TRANSPORTE	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50736&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50736&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	6	HART ROBERTSON, MARGARET JEAN	TITULAR DE UNIVERSIDAD	Traducción E Interpretación	0	<a href="http://www.fti.ulpgc.es/upload/cv_hart.pdf">http://www.fti.ulpgc.es/upload/cv_hart.pdf</a>	
50737 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	OBLIGATORIA	1- Primer curso	<a href="https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50737&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00">https://www.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=99&amp;nCodAsignatura=50737&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M&amp;codEspecialidad=00</a>	12	ROMÁN GARCÍA, CONCEPCIÓN	CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	Economía Aplicada	2	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=MDk3MzegMDI=">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=crrPDI&amp;ver=pdi&amp;consulta=MDk3MzegMDI=</a>	

## ANEXO. Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio del curso académico 2014-2015

Asignatura	Total Estudiantes Matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
50729 - ANÁLISIS DEL TURISMO	18	83,33	83,33	0,00	0,00	100,00	100,00
50730 - ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE	18	83,33	83,33	0,00	0,00	100,00	100,00
50731 - ECONOMÍA DEL TRANSPORTE	18	83,33	83,33	0,00	0,00	100,00	100,00
50732 - ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO	18	83,33	83,33	0,00	0,00	100,00	100,00
50733 - ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE SERVICIO	18	83,33	83,33	0,00	0,00	100,00	100,00
50734 - ANÁLISIS Y PREDICCIÓN DE LA DEMANDA	18	83,33	83,33	0,00	0,00	100,00	100,00
50735 - MÉTODOS CUANTITATIVOS	19	78,95	78,95	0,00	5,26	100,00	100,00
50736 - PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO Y DEL TRANSPORTE	18	83,33	83,33	0,00	0,00	100,00	100,00
50737 - TRABAJO FIN DE MÁSTER	19	78,95	52,63	0,00	31,58	100,00	66,67

### ANEXO. Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

	Evolución de indicadores		Enlace e información complementaria
	201314	201415	
Total de profesorado	15,0	15,0	<a href="https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=12&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M">https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&amp;ver=pantalla&amp;numPantalla=12&amp;codTitulacion=5027&amp;codPlan=50&amp;tipotitulacion=M</a>
Total de doctores	15,0	15,0	
Categoría: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	4,0	4,0	
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	17,0	19,6	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	2,0	2,0	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 (Créditos impartidos):	8,0	8,2	
Categoría: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO	NULL	1,0	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 INTERINO (Créditos impartidos):	NULL	3,0	
Categoría: PROFESOR EMERITO	1,0	1,0	
PROFESOR EMERITO (Créditos impartidos):	6,0	4,5	
Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD	3,0	4,0	
TITULAR DE UNIVERSIDAD (Créditos impartidos):	13,0	12,8	
Categoría: PROFESOR VISITANTE	5	3	
PROFESOR VISITANTE (Créditos impartidos)	5,0	3,0	
Nº Total de Sexenios*	17,0	17,0	
Nº Total de Quinquenios*	35,0	44,0	
Nº de profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos	1,0	1,0	

\*Estos resultados no incluyen a los profesores visitantes

## ANEXO. Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

	Evolución de indicadores		
	Datos previstos Memoria del título	201314	201415
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico		4,00	10,00
Ratio nº estudiante/profesor		0,50	1,58
Tasa de abandono (SIU)	25,00	0,00	0,00
Tasa de eficiencia (SIU)	75,00	100,00	100,00
Tasa de éxito (SIU)		100,00	100,00
Tasa de graduación (SIU)	75,00	75,00	54,55*
Tasa de rendimiento (SIU)		72,00	76,50

\*Dato provisional, no ha pasado el tiempo necesario para tener el cálculo del indicador  
NP: Según la formulación del indicador, aún no procede calcular este resultado

	Evolución de indicadores de Satisfacción <sup>1</sup>	
	201314	201415
Índice de satisfacción general del estudiante con la actividad docente	4,23	4,02
Índice de satisfacción general del profesorado con la Titulación	3,4	3,83*
Índice de satisfacción general del Titulado	ND	2,78
Índice de satisfacción general del Personal de Apoyo y Servicios	ND	4*

\*: Estos datos corresponden a la evaluación bienal que abarca la valoración del personal sobre los cursos 2014/2015 y 2015/2016

<sup>1</sup> Escala del 1 al 5

**Tabla. 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación.**

**Título: Máster Universitario en Economía del Turismo, Transporte y Medio Ambiente**

Código	Directrices	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
E1	1.2	Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título. (periodo considerado-título)	E1. Documento de análisis de consulta internos y externos para valorar el perfil de egreso: <ul style="list-style-type: none"> <li>E1.1. Encuestas del PDI <a href="http://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=301">http://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=301</a></li> <li>E1.2. Encuestas a titulados <a href="http://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=301">http://cv-social.ulpgc.es/cv/ulpgcso/course/view.php?id=301</a></li> </ul>
E2	1.3	Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).	E2. Documentos del desarrollo de la coordinación docente ( <a href="#">intranet</a> )
E3	1.4 7.1	Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).	<a href="#">E3. Documento con los criterios de admisión.</a> <a href="#">E3. Documento con la relación de estudiantes admitidos al Título.</a>
E4	1.5	Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias (periodo considerado-título).	E4. <a href="#">Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC (Aprobado por Consejo de Gobierno de 05/06/13) (BOULPGC de 06/06/13) modificado en (Consejo de Gobierno de 20/12/13) (BOULPGC 14/01/14)</a> E4. <a href="#">Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC, aprobado por Consejo de Gobierno de 29/2/2012) modificado por Consejo de Gobierno de 4/02/2014) (BOULPG de 6/02/2014)</a> E4. Documento con los resultados del reconocimiento de créditos a estudiantes (No procede)

Código	Directrices	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
E5	3.1 3.2 3.3	Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores. (Periodo considerado-título).	<a href="#">E5. Diseño del SGC.</a> <a href="#">E5. Evidencias de la implantación.</a> <a href="#">E5. Informes de Seguimiento de los Títulos.</a> <a href="#">E5. Procedimientos Institucionales.</a> <a href="#">E5. Evidencias Institucionales</a> <a href="#">E5. Modelos de encuestas Institucionales</a> E5. Resultados de satisfacción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">web de calidad ULPGC,</a></li> <li>• <a href="#">web de transparencia ULPGC</a></li> <li>• <a href="#">web Institucional del Título.</a></li> </ul> <a href="#">E5. Resultados de indicadores de rendimiento.</a> <a href="#">E5. Resultados de inserción laboral.</a>
E6	3.1 3.2 3.3	<b>(en su caso)</b> Certificado de implantación de AUDIT	<a href="#">E6. Certificado del Diseño del SGC.</a>
E9	4.3	Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado).	<a href="#">E9. Innovación Educativa</a> <a href="#">E9. Resultados de planes de innovación y mejora docente</a> <a href="#">E9. Plan de Formación del Profesorado</a> <a href="http://www.vpdi.ulpgc.es/pfc/">(http://www.vpdi.ulpgc.es/pfc/)</a> <a href="#">E9. Programa DOCENTIA-ULPGC</a> <a href="#">E9. Resultados de participación en DOCENTIA-ULPGC</a> <a href="#">E9. Programas de movilidad del profesorado</a> <a href="#">E9. Memorias Anuales ULPGC</a>
E10	3.3 4.1 4.2 4.3	<b>(en su caso)</b> Certificado de implantación de DOCENTIA	<a href="#">E10. Certificado del Diseño de proceso DOCENTIA-ULPGC</a>
E11	5.1	<b>(Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica)</b> Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.	E11. Currículum Vitae del personal de apoyo al título: <b>documentación que se aportará durante la visita.</b>
E12	5.2	Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título	<a href="#">E12. Infraestructuras del título.</a>



Código	Directrices	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
E13	5.3	<b>(Para el caso de enseñanza no presencial)</b> Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.	No procede
E14	5.4	Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes	<a href="#">El Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad aporta los mecanismos y servicios para cubrir:</a> <a href="#">E14 Apoyo al Estudiante</a> <a href="#">E14 Atención Psicosocial</a> <a href="#">E14 Orientación Formativa y Empleabilidad (DOFE)</a> <a href="#">E14 Extensión Universitaria y Programas Formativos Especiales</a> <a href="#">E14 Residencias Universitarias</a> <a href="#">E14 Gestión Académica y Extensión Universitaria</a> <a href="#">El Vicerrectorado Internacionalización y Cooperación los mecanismos y servicios para cubrir:</a> <a href="#">E14 Las relaciones internacionales</a>
E15	5.5	<b>(en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas)</b> Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).	No procede
E16	6.1 6.2	Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas <b>(último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).</b>	E16. Dossier de las asignaturas seleccionadas por el panel ( <a href="#">intranet</a> )
E17	6.1 6.2	Trabajos Fin de Grado, Máster o Tesis Doctorales <b>(último curso académico completo del periodo considerado-título).</b>	<a href="#">E17. Relación de Trabajos Fin de Título.</a> E17. Trabajos Fin de Título ( <a href="#">web</a> y <a href="#">intranet</a> )
E18	7.3	Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título	E18. Informe de estudio de la Inserción Laboral ( <a href="#">intranet</a> )

Tabla 5bis. Otras evidencias incluidas como información mínima en la que se basa el análisis

Directrices	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga
1.5	Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.	<a href="#">Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC.</a>
1.5 7.1	Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.	Estudio Comisión Permanencia: <b>documentación que se aportará durante la visita.</b>
4.4 5.1 5.6	Plan de incorporación de personal académico (período considerado-título)	No procede.
5.2 5.3 5.6	Plan de dotación de recursos ULPGC	No procede.

**Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales**

**Título: Máster Universitario en Economía del Turismo, del Transporte y del Medio Ambiente**

Directriz	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
2.3	Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes.	Manuales de usuario: ( <a href="#">enlazar</a> ) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Campus Virtual (estudiante): guía general Archivo</li> <li>○ Campus Virtual (estudiante): Novedades 2013-14 Archivo</li> <li>○ Campus Virtual (profesor): Manual Moodle Archivo</li> <li>○ Campus Virtual (profesor): Manual Profesor Archivo</li> <li>○ Campus Virtual (profesor): Asignaturas con contenidos privados e independientes Archivo</li> <li>○ Campus Virtual (profesor): Grupos combinados a partir de otros grupos Archivo</li> <li>○ Campus Virtual (profesor): Exportar un Cuestionario como un Examen imprimible Archivo</li> <li>○ Campus Virtual: Re-envío e Historial de envíos de Tareas Archivo</li> <li>○ Campus Virtual: Repositorio Archivos incrustados del Editor</li> </ul>
2	Normativa Universitaria	<a href="#">Web de Normativa Universitaria en la ULPGC</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <a href="#">Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC.</a></li> <li>○ <a href="#">Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC.</a></li> <li>○ <a href="#">Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC.</a></li> <li>○ <a href="#">Normativa de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC.</a></li> <li>○ <a href="#">Reglamento para el Reconocimiento Académico de Créditos por la Participación en Actividades Universitarias de los Estudiantes de la ULPGC.</a></li> <li>○ <a href="#">Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título.</a></li> </ul>

Directriz	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <a href="#">Reglamento General de las Comisiones de Asesoramiento Docente para las Titulaciones Oficiales de la ULPGC adaptadas al EEES.</a></li> <li>○ <a href="#">Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC.</a></li> <li>○ <a href="#">Reglamento de Acceso y Admisión en la ULPGC para Titulaciones Oficiales creadas en Aplicación del Real Decreto 1393/2007 de 29 de Octubre.</a></li> </ul>
2	Calidad Universitaria	<a href="#">Planes Estratégicos</a> <a href="#">Web de Calidad de la ULPGC</a>
2	Resultados de la ULPGC	<a href="#">Memorias Anuales ULPGC</a> <a href="#">Portal de Transparencia ULPGC</a> <a href="#">Resultados de Inserción Laboral</a>
5.1 5.6	Recursos de apoyo para el personal de apoyo	<a href="#">Área de formación institucional del PAS</a> <a href="#">Área de salud y seguridad laboral del PAS</a>
5.5	Convenios para la realización de prácticas externas	No procede
5.2 5.3 5.6	Recursos materiales para el Título	<a href="#">Presentación de la publicación del Plan de Accesibilidad de los edificios de la ULPGC</a> <a href="#">Accesibilidad en la web</a> <a href="#">Accesibilidad Física</a> <a href="#">Biblioteca de la ULPGC</a> <a href="#">Resultados de anuales de la gestión de la Biblioteca de la ULPGC</a> <a href="#">Administraciones de Edificios de la ULPGC</a>
1 2 3 4 5 7	Resultados de satisfacción de los grupos de interés desagregados	<a href="#">Resultados específicos de satisfacción con el título:</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <a href="#">Satisfacción de Estudiantes con la docencia -ITEMS- (2013-2014) Archivo</a></li> <li>○ <a href="#">Satisfacción de Estudiantes con la docencia -ITEMS- (2014-2015) Archivo</a></li> <li>○ <a href="#">Satisfacción de Estudiantes con la docencia -FACTORES- (2013-2014) Archivo</a></li> </ul>

Directriz	Evidencias	Denominación de la evidencia enviada a través de la plataforma o enlace para su descarga.
		<ul style="list-style-type: none"><li>○ <a href="#">Satisfacción de Estudiantes con la docencia -FACTORES- (2014-2015) Archivo</a></li><li>○ <a href="#">Satisfacción de los Titulados (2016)</a></li><li>○ Satisfacción del PDI (<a href="#">2014</a> y <a href="#">2016</a>)</li><li>○ Satisfacción del PAS (<a href="#">2014</a> y <a href="#">2016</a>)</li></ul>

## ANEXO. Tabla 7. Distribución de calificaciones por asignaturas y número de estudiantes 2014-2015

	4.Aprobado		5.Notable		6.Sobresaliente		7.Matricula de Honor	
	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos	(%)	Alumnos
50729 - ANÁLISIS DEL TURISMO	20,00	3	60,00	9	13,33	2	6,67	1
50730 - ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE	6,67	1	66,67	10	26,67	4		
50731 - ECONOMÍA DEL TRANSPORTE	20,00	3	46,67	7	33,33	5		
50732 - ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO					93,33	14	6,67	1
50733 - ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE SERVICIO			73,33	11	26,67	4		
50734 - ANÁLISIS Y PREDICCIÓN DE LA DEMANDA	60,00	9	26,67	4	6,67	1	6,67	1
50735 - MÉTODOS CUANTITATIVOS	53,33	8	26,67	4	13,33	2	6,67	1
50736 - PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL TURISMO Y DEL TRANSPORTE	60,00	9	40,00	6				
50737 - TRABAJO FIN DE MÁSTER			80,00	8	20,00	2		

## ANEXO. Tabla 8. Otros Indicadores de Rendimiento

		Resultado del Indicador	
		201314	201415
01. Captación, oferta y demanda de plazas	Numerador del U-IN09REN-P Preinscritos en primera y segunda opción	41	34
	U-IN09REN-P Ratio de plazas	1,37	1,13
	U-IN16REN-P(2) Estudiantes total matriculados	5	19
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo completo	5	18
	U-IN16REN-P(4) Estudiantes a tiempo parcial	0	1
02. Movilidad de estudiantes	U-IN03REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad enviados	0	0
	U-IN04REN-P(2) Número de estudiantes de movilidad recibidos	1	0
03. Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes	Numerador del U-IN07REN-P(2) Número de egresados por promoción	3	6
	U-IN11REN-P(6) Duración media de los estudios por promoción	1	1
04. Personal docente	U-IN13REN-P(2) Tasa de participación en formación del PDI por titulación	10	25
	U-IN20REN-P(2) Tasa de movilidad del PDI por titulación	0	83,3
	U-IN21REN-P(2) Tasa de PDI participante en el programa de valoración por titulación (DOCENTIA)	0	42
	U-IN22REN-P(2) Tasa de PDI con valoración adecuada por titulación (DOCENTIA)	0	100
05. Personal de apoyo a la docencia	Numerador del U-IN54REN-P(2) Número de PAS que dan apoyo a la titulación	5	6
06. Participación en encuestas de Satisfacción	U-IN02SAT-P(2) % de profesores evaluados	100	75
	U-IN03SAT-P(2) % de Asignaturas evaluadas	100	88,89
	U-IN05SAT-P(2) % Participantes en las encuestas de los titulados	ND	47
	U-IN06SAT-P(2) % Participantes en las encuestas del PDI	50	55
	U-IN07SAT-P(2) % Participantes en las encuestas del PAS	ND	83
08. Recursos Bibliográficos	Número de ejemplares de la colección de la Biblioteca sector Economía, Empresa y Turismo	40.143	41.435
	Número de ejemplares de la colección de la Biblioteca universitaria	789.293	807.706